

oleifera, *Calophyllum longifolium*, *Virola surinamensis*), o dispersadas al final de la estación lluviosa (ej: *Cinnamomum triplinerve*, *Protium tenuifolium*, *Calophyllum longifolium*, *Ormosia macrocalyx*).

- De 27 especies de “fácil manejo en vivero”, sólo 10 han sido utilizadas en diferentes proyectos de reforestación en la cuenca. Se recomienda el uso de nuevas especies como *Diphysa ameicana*, *Erythrina fusca*, *Hura crepitans*, *Cassia grandis*, *Ormosia macrocalyx*, *Terminalia amazonia*, *Colubrina galindulosa*, *Inga punctata*, *Chrysophyllum cainito*, e *Hymenaea courbaril*.

**Solano, Milton,¹ Emilio Sempris,¹ Alexis García,¹ Octavio Smith,¹ Joel Pérez,¹
Emil Cherrington,¹ Frank Davenport,¹ Daniel Irwin,² y Tom Sever²**

¹ Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe

² Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), Edificio 801, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá, República de Panamá, emilio.sempris@cathalac.org, <http://www.cathalac.org>, <http://servir.nasa.cathalac.org>

Herramientas de visualización y monitoreo de áreas protegidas disponibles en servir

El Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR) fue establecido en el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) en febrero de 2005. SERVIR utiliza datos, tecnologías y otros productos de NASA para adquirir, almacenar, procesar, modelar y diseminar información ambiental. La iniciativa también implementa herramientas para la toma de decisiones relacionadas con cambio climático, manejo de desastres, gestión en áreas protegidas, planeamiento de uso de suelos, evaluación de emisiones de carbón, monitoreo de incendios y administración integrada de recursos hídricos y zonas costeras. El conjunto de herramientas y actividades de SERVIR están enfocadas en ayudar a los respectivos Ministerios de Ambientes de Centro América. La transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades técnicas son componentes integrales de esta iniciativa regional. El sistema está disponible al público por Internet, en la dirección <http://servir.nasa.cathalac.org>. El sistema está en permanente crecimiento, mediante un sitio de desarrollo de tecnologías del Centro Nacional de Ciencias Espaciales y Tecnologías (NSSTC) de NASA, las cuales son gradualmente migradas e instaladas en la región a través de CATHALAC. El desarrollo de capacidades técnicas a los gobiernos se realiza mediante la capacitación formal y la asistencia técnica en sitio en temas como el procesamiento de imágenes de satélite, sistemas de información geográfica, sistemas para la toma de decisiones, predicción del clima y modelamiento ambiental. El proyecto SERVIR es posible gracias a instituciones como NASA, USAID, CATHALAC, CCAD, Banco Mundial, ANAM y Ministerios de Ambiente de Centro América.

Valdespino, Iván A.

Secretariat, Inter-American Biodiversity Information Network (IABIN);
Edificio 801, Segundo Piso, Ciudad del Saber, Clayton,
Apartado 0843-02390, Panamá, Panamá, ivaldespino@iabin.net

IABIN: Compartiendo conocimiento sobre biodiversidad a través de fronteras internacionales

Los esfuerzos de conservación de la biodiversidad requieren de información adecuada, actualizada y científicamente confiable sobre ésta. Aunque existe una necesidad real de generar información sobre biodiversidad y de promover este proceso mediante el apoyo a la investigación científica en las Américas, a menudo la información que se produce en los países no está disponible, es inaccesible o no es comparable. La conservación de la biodiversidad con énfasis en ecosistemas y la planificación del manejo ambiental necesitan que la información disponible pueda ser integrada y analizada en función de ecorregiones, las que traspasan fronteras nacionales, por lo que el análisis debe darse en un contexto regional más que nacional. Dada la necesidad urgente de cooperación regional en el tema de informa-

ción sobre biodiversidad, los países del hemisferio Occidental han creado la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN, por sus siglas en inglés). Esta red es un foro de colaboración basado en la Internet que propicia la cooperación técnica y una mayor coordinación entre los países que la conforman, para recolectar, compartir y usar información sobre biodiversidad que sea relevante para los procesos de toma de decisión sobre conservación, manejo de la biodiversidad y educación.

METAS DE IABIN. Apoyar el intercambio de información sobre biodiversidad y de capacidad técnica entre los países a través de las fronteras políticas, lingüísticas e institucionales; proveer acceso a información sobre biodiversidad que sea útil a los tomadores de decisión para mejorar los esfuerzos de conservación de ésta; mejorar la capacidad para recolectar, almacenar y utilizar información sobre biodiversidad que sea científicamente confiable y actualizada.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IABIN. Las metas mencionadas se ponen en práctica a través de: el desarrollo de una red manejada de forma descentralizada que está basada en la Internet y que provee acceso a información existente, científicamente confiable y actualizada sobre biodiversidad, la cual se encuentra depositada en instituciones individuales y agencias en las Américas, en parte, mediante el desarrollo de Redes Temáticas (TNs, por sus siglas en inglés); proveer las herramientas necesarias para extraer el conocimiento de los múltiples recursos disponibles, el que, a su vez, apoyará los procesos de toma de decisiones apropiadas sobre el manejo y conservación de la biodiversidad; y proveer un mecanismo para el intercambio de información necesaria para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las Américas. Esto promueve y facilita la cooperación técnica y científica para cumplir el mandato del Clearing-House Mechanism (CHM, por sus siglas en inglés) de la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) y los acuerdos, en el ámbito subregional, que sobre el tema se han refrendado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Para lograr estas metas y objetivos, IABIN ha enfocado sus acciones en seis TNs, las que fueron establecidas como prioritarias sobre la base de los intereses de los países que conforman la red, la existencia de datos regionales o subregionales en las áreas temáticas y su importancia en función de programas regionales y globales, así como para la CBD. Igualmente, se consideró la disponibilidad de infraestructura y las posibilidades de cultivar y lograr otras fuentes de financiamiento para la red. Las TNs son las siguientes: Especies, Especímenes, Ecosistemas, Especies Invasoras, Polinizadores, Áreas Protegidas. Las TNs de IABIN proveen acceso a información, coordinan aspectos tecnológicos, crean capacidades para el intercambio de información y facilitan la inclusión de temas sobre biodiversidad en las agendas nacionales, subregionales y regionales. IABIN apoya y complementa los esfuerzos que la Iniciativa Global Taxonómica (GTI, por sus siglas en inglés) desarrolla para proveer información taxonómica y conocimiento técnico, así como para llenar los vacíos de conocimiento taxonómico a través de las TNs de especies y espécimen. Adicionalmente, se ha establecido una colaboración formal con el CHM y la CCAD para establecer sinergias entre nuestras iniciativas. Esta actividad se ha hecho operativa a través de la participación de IABIN dentro de la Facilidad de Información Global sobre Biodiversidad (GBIF, por sus siglas en inglés) y dando datos taxonómicos y sobre biodiversidad, así como mediante la adopción de los estándares y protocolos que apoyan el desarrollo de procesos innovadores de toma de decisión para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad.

CONCLUSIONES. Actualmente, hay 34 países y más de 70 instituciones y organizaciones participando y apoyando activamente a IABIN. Adicionalmente, se ha obtenido apoyo del GEF para poner en marcha la red y se está llevando a cabo coordinación con iniciativas nacionales, regionales y globales. La TN de especies invasoras y la red informal geoespacial ya están funcionando y son operativas. Esta última, ha sido iniciada en Mesoamérica y el Caribe con el apoyo financiero de Development Grant Facility-World Bank (DGF-WB) bajo el Programa de Conectividad de IABIN. Se espera que para finales del 2006 cuatro TN adicionales sean operativas. Entre éstas, las de especies y de especímenes se integrarán para hacer disponibles los datos de hemisferio occidental sobre estos temas a los esfuerzos de GTI, CHM, CCAD y GBIF.

PRÁCTICAS DE MANEJO DE AP QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS POBLACIONES LOCALES

Martes, 25 de abril 2006 - SALÓN ZAFIRO

Hora

Ponencia

Tema 1: Áreas protegidas y reducción de la pobreza

Moderador: Guiselle Rodríguez, UICN-ACICAFOC

Relatora: Eysel Castillo, ANAM

08:00 - 08:30	Inscripción y bienvenida
08:30 - 09:00	Presentación de objetivos, programa y metodología Moderadora: Guiselle Rodríguez, UICN
09:00 - 10:00	Ponencia inaugural: Visión integral del desarrollo humano: Pobreza-áreas protegidas-gestión del riesgo. Ponente: Alejandro Nadal <i>Preguntas y respuestas</i>
10:00 - 10:20	Enfoques e instrumentos de planificación de la gestión de las AP que contribuyen a la reducción de la pobreza. Ponente: Gonzalo Oviedo, UICN-HQ
10:20 - 10:40	Proyecto de asistencia para la agricultura y el desarrollo rural en Centroamérica (RUTA). Ponente: Miguel R. Gómez
10:40 - 11:00	Programa de pequeñas donaciones (PPD). Ponente: Ana Isabel Carmona, GEF-PPD
11:00 - 11:20	Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS): Una propuesta para el desarrollo sustentable de regiones marginales. Ponente: Juan José Arriola, Comisión Nacional de AP de México (CONANP)
11:20 - 11:40	Elementos de equidad social que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo rural y la gestión de las AP para alcanzar las metas milenio. Ponente: Lorena Aguilar, UICN-HQ
11:40 - 12:30	Elaboración de recomendaciones para memorias del Congreso
12:30 - 14:00	Almuerzo

Tema 2: Modelos y prácticas de desarrollo comunitario y su aporte a la reducción de la pobreza

Moderadores: Eduardo Rodríguez, UICN, y Evelyn Cháves, ACICAFOC

Relatores: Eysel Castillo, ANAM, y José Armando Palma, Fundación PANAMA

14:00 - 14:15	Inscripción y bienvenida
14:15 - 14:30	Presentación de objetivos, programa y metodología Moderador: Eduardo Rodríguez, UICN
14:30 - 14:50	Experiencia de El Salvador. Ponente: Marta Lilian Quezada, SALVANATURA, El Salvador

Hora	Ponencia
14:50 - 15:10	Experiencia de pago por servicios ambientales en territorio indígenas. Ponente: Tayni, Programa de Pequeñas Donaciones, Costa Rica
15:10 - 15:30	Experiencia de Honduras. Ponente: Rosario Zúñiga, ACOCODE, ACICAFOC, Honduras
15:30 - 15:50	Enfoque ecosistémico: Bosque modelo como plataforma. Ponente: Olga Marta Corrales, LAC-Net/CATIE
15:50 - 16:10	Experiencia de desarrollo de ecoturismo comunitario en Isla Chira. Ponente: Liliana Martínez, Programa de Pequeñas Donaciones, Costa Rica
16:10 - 16:30	La pesca artesanal como sector prioritario en los procesos de comanejo en AP marinas. Ponente: Vivienne Solís, Coope SoliDar, Costa Rica
16:30 - 17:30	Elaboración de recomendaciones para memorias del Congreso

Miércoles, 26 de abril de 2006 - SALÓN ZAFIRO

Tema 3: El aporte de las áreas protegidas a la gestión del riesgo

Moderadora: Cecilia Martínez, UICN **Relatoras:** Eysel Castillo, ANAM, y Charlotte Elton, CEASPA

08:45 - 09:00	Inscripción y bienvenida
09:00 - 09:20	Presentación de objetivos, programa y metodología Moderadora: Cecilia Martínez, UICN
09:20 - 09:40	La gestión del riesgo y las áreas protegidas en la región. Ponente: Rolando Durán
09:40 - 10:00	Presentación del Proyecto Tacana-UICN sobre el impacto del huracán “Stan” en sus áreas de influencia. Ponente: Oscar Palomeque u Otoniel Rivera (por definir)
10:00 - 10:20	Presentación sobre medidas para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones en áreas de conservación. Ponente: Pascal Girot, SINAC, GEF-PNUD
10:20 - 10:40	Mitigación de riesgo a través del manejo sostenible de los bosques. Ponente: CIECAS, Oaxaca, México
10:40 - 11:00	Red de experiencias comunitarias para la gestión del riesgo, Quintana Roo. Ponente: Javier Moya, México
11:00 - 12:30	Plenaria: Conclusiones y recomendaciones sobre el aporte de las áreas protegidas a la gestión del riesgo.
12:30 - 14:00	Almuerzo

Mercado de experiencias **Moderador:** ACICAFOC-UICN

14:00 - 14:30	Apertura de mercado
14:30 - 17:00	Desarrollo de mercado de experiencias

Aguilar Revelo, Lorena

Consejera Mundial de la UICN en el tema de Género

Importancia de la equidad de género en la gestión de APs en el marco de las metas del milenio, HQ-UICN

La presentación hace una revisión sobre la importancia de la equidad de género para el uso y manejo de la biodiversidad. Para ello se hace un análisis de cómo sin la equidad de género será casi imposible el alcanzar las metas del milenio. A manera de recomendaciones se presentarán acciones e iniciativas prácticas que inciden en la reducción de la pobreza desde una perspectiva de género en el manejo de las APs.

Arriola Arroyo, José Juan

Dirección General de Conservación para el Desarrollo,
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, jarriola@conanp.gob.mx

Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS): Una propuesta para el desarrollo sustentable de regiones marginadas

Los problemas para superar la pobreza están relacionados fuertemente con los de los recursos naturales y, de manera recíproca, las posibilidades de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad del país. Uno de los objetivos fundamentales de la política ambiental depende en gran medida de solucionar los problemas de bienestar de los productores campesinos e indígenas más pobres. Por esta razón, el PRODERS se planteó como una herramienta de planeación a mediano y largo plazo para reordenar los usos de los recursos naturales, sobre la base de un manejo integral y de fortalecer los mecanismos de gestión y organización, así como para que las comunidades realicen un trabajo de organización interna que les permita definir planes comunitarios que consideren aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos y fortalecer sus reglas internas para dichos usos, a fin de que transiten hacia patrones de desarrollo sustentable. Esto es, combina los objetivos de desarrollo económico, el mejoramiento del nivel de vida, con la conservación de los recursos naturales. Bajo los siguientes principios básicos: todo proceso de desarrollo sustentable debe basarse en la participación de la población local, sin distinción de género ni de etnia; la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de las comunidades es una corresponsabilidad; esto se concreta cuando se establecen proyectos productivos que fomentan la conservación y el desarrollo sustentable.

Con ello se tienen los siguientes objetivos particulares:

- Fortalecer las capacidades de gestión y aspectos relacionados con obras y proyectos comunitarios, a través de fomentar la participación directa de las comunidades rurales en los procesos de planeación y gestión del uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, como un medio efectivo para mitigar la pobreza y la marginación y una condición indispensable para la conservación del capital natural de México.
- Consolidar las Regiones Prioritarias para la Conservación, como zonas para la instrumentación de modelos alternos de organización, en las que se conjuguen las metas de la conservación con las del bienestar social.
- Promover el uso de los ecosistemas, sus bienes y servicios, con criterios de sustentabilidad, involucrando a los grupos indígenas y rurales en el diseño, propiedad y operación de actividades productivas.

Es así que el PRODERS parte con la elaboración de un diagnóstico socioeconómico, ambiental y productivo, de una propuesta de ordenamiento ecológico, entendidos en el marco de la planeación participativa y que derivan en procesos para establecer estrategias de desarrollo, que son las que conforman entonces el PRODERS de la región corres-

pondiente. En su diseño se involucran aspectos que deben atender problemas concretos, ya que en las regiones se tienen situaciones de deterioro socioambiental, que por lo general no son ocasionadas por un solo factor y que, además, suelen ser muy diferentes según la historia, la tradición, la cultura, las políticas aplicadas, etc., en cada región. En efecto, en la problemática que se presenta en cada región se conjugan aspectos relacionados con las características propias de los recursos naturales, la tecnología empleada en su aprovechamiento, el tipo de producción, las relaciones sociales y la economía en general. Por lo tanto, las líneas de acción que de ellos derivan deben considerar toda la complejidad planteada. El Programa señala 5 aspectos a incluir: diagnóstico; integración y análisis; definición de objetivos, estrategias y políticas; diseño de líneas de acción para el mediano y largo plazos; y esquema de organización y operación regional. El PRODERS fue diseñado y puesto en marcha en la extinta Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Fue concebido como una estrategia para impulsar el desarrollo de las regiones prioritarias. Sus escalas de atención se integraban en las dimensiones regional, subregional y comunitaria.

En 2001 el PRODERS fue trasladado a la CONANP, una vez operando aquí se redefinió la escala de atención más eficaz para los propósitos de la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la promoción del desarrollo económico y social de las poblaciones ubicadas dentro de las Áreas Naturales Protegidas y en sus zonas de influencia. Así, en el nivel regional, la instrumentación del PRODERS dejó de ser sólo de carácter rural. Se incorporaron las áreas marinas, los humedales, los sistemas lacustres, entre otros ecosistemas que anteriormente estaban fuera de la cobertura geográfica del programa. Actualmente, tiene enfocada su atención en los territorios de las poligonales de las Áreas Naturales Protegidas del país y sus zonas de influencia, así como también de otras Regiones Prioritarias para la Conservación. De este modo, los componentes originales del PRODERS se han ido adecuando a objetivos más amplios y más complejos, y el desarrollo de los componentes del programa: formulación de proyectos y acciones, su ejecución y evaluación han sido modificados en el entorno del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Corrales, Olga Marta,¹ Fernando Carrera² y José Joaquín Campos³

¹ Gerente General, Red Regional de Bosques Modelo para América Latina y el Caribe (LAC-Net), corrales@catie.ac.cr

² Cooperante, Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, CATIE, fcarrera@catie.ac.cr

³ Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, CATIE, jcampos@catie.ac.cr

Enfoque ecosistémico: Bosques modelo como plataforma

El enfoque ecosistémico empezó con una visión enfocada en conservación y fue evolucionando hacia un enfoque más sistémico e integrador, a la vez que fomentaba la participación de la sociedad y la integración de las necesidades socioeconómicas (Wilkie, 2003; citado por García *et al.*, 2005). El enfoque ecosistémico es un proceso social. Como tal, tiene oportunidad de evolucionar con la experiencia. La gran innovación del enfoque ecosistémico con relación a otros enfoques es su integralidad, ya que logra incluir en sus principios los valores sociales y económicos de los ecosistemas, la ordenación equitativa de los recursos y la gestión participativa. Es entonces, quizá la mejor expresión de un pensamiento sistémico para el manejo de recursos naturales. En este sentido, el enfoque ecosistémico se acerca a la visión de los objetivos de desarrollo del milenio más que ningún otro instrumento de política internacional ambiental, y a los bosques modelo más que a muchos otros instrumentos de política y gestión a nivel de paisaje. Un bosque modelo (BM) es un proceso de gestión participativa a nivel de paisaje, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través del uso sostenible de los recursos. En principio, estos paisajes se han definido en torno a los servicios directos e indirectos que una zona boscosa ofrece; sin embargo, un bosque modelo es mucho más que un bosque. Hoy podemos aventurarnos a definir cinco atributos básicos de un BM: paisajes, alianzas, sostenibilidad, gobernabilidad y trabajo en redes. La efectividad de los BM está en directa relación con la voluntad e integridad de las personas que conforman su plataforma de gobernabilidad. Las lecciones aprendidas serán o no útiles a otros espacios del paisaje que estén enfrentando retos comunes. Los retos de las zonas rurales de Centroamérica, donde se encuentra la mayor riqueza de nuestra biodiversidad, son comunes: la reducción de la pobreza con el debido respeto a los ecosistemas y la dignidad de las comunidades. Una herramienta de gobernabilidad participativa a nivel de paisaje es vital para alcanzar este objetivo. Como proceso social, no existe un modelo único y estático. En su justa medida, el BM con sus retos y oportunidades, provee una opción útil en una realidad globalizada y cambiante, donde se crea el espacio para aplicar los 12 principios del manejo ecosistémico.

Oviedo Carrillo, Gonzalo

Asesor Senior de Políticas Sociales, Unión Mundial para la Naturaleza,
Sede Mundial, Rue Mauverney 28, 1196 Gland, Suiza, gonzalo.oviedo@iucn.org

¿Pueden las áreas protegidas contribuir a la reducción de la pobreza?

¿Existen relaciones entre las áreas protegidas y la pobreza en los países en desarrollo? De ser así, ¿cuáles son esas relaciones? Estas preguntas se han discutido con cierta frecuencia en los últimos años y continúan siendo motivo de debates. Por un lado, algunos investigadores afirman que las áreas protegidas han sido un factor de agravamiento de la pobreza en las comunidades que viven dentro o cerca de ellas, en la medida en que han limitado su acceso a recursos básicos de supervivencia; otros sostienen por el contrario que las áreas protegidas han salvaguardado recursos fundamentales para la vida de las comunidades y que, además, han generado para ellas multitud de beneficios tales como los ingresos derivados del turismo o los servicios ecológicos como la provisión de agua. Otros, en fin, afirman que las áreas protegidas no tienen relación con la pobreza, porque ésta es un producto de los equivocados modelos de desarrollo o de la falta de éste, y que las áreas protegidas no son responsables ni de lo uno ni de lo otro. Sea como fuere, las políticas contemporáneas de áreas protegidas a nivel mundial incluyen hoy consideraciones que son pertinentes al tema de la reducción de la pobreza; por ejemplo, el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio de Biodiversidad propone tratar tópicos como la distribución equitativa de costos y beneficios del establecimiento y la gestión de áreas protegidas, los vínculos entre áreas protegidas y los objetivos de desarrollo del milenio, y los derechos e intereses de las comunidades indígenas y locales ligadas a las áreas protegidas, entre otros. Parece conveniente hacer, en primer lugar, una revisión conceptual acerca del tema, a fin de comprender mejor las circunstancias en las cuales las áreas protegidas pueden tener relaciones positivas o negativas respecto a la reducción de la pobreza. Esto incluye, para empezar, una clarificación del mismo concepto de pobreza –un tópico que ha sido en sí mismo, y continúa siendo, motivo de debate–. Otros aspectos importantes a examinar son los factores y las condiciones que crean o agravan la pobreza; por ejemplo, la debilidad de los marcos jurídicos relacionados con los derechos a la tierra y los recursos, las limitaciones en el acceso a servicios básicos, los sistemas de gobierno que no dan voz a lo pobres o que desconocen y debilitan sus instituciones, etc. Es posible que las áreas protegidas jueguen un papel respecto a estos factores, y ello requiere análisis y discusión. Sobre esta base, conviene identificar herramientas específicas de análisis y gestión en los planos nacional y local, a fin de que los manejadores de áreas protegidas puedan comprender y manejar mejor esas relaciones complejas y que las comunidades tengan una visión más clara de sus derechos, responsabilidades y expectativas. La UICN ha iniciado consultas con sus miembros y socios sobre las opciones para emprender acciones en este campo, empezando por la revisión conceptual y continuando con la preparación de lineamientos integrales, medidas de protección y herramientas para tratar los impactos potenciales de las áreas protegidas sobre los medios de subsistencia de los pobres en zonas rurales, así como para comprender de qué manera las áreas protegidas pueden contribuir a ampliar la seguridad de los medios de vida, fortalecer las instituciones y la capacidad de expresión de las comunidades rurales, reducir su vulnerabilidad, distribuir más equitativamente los costos y los beneficios, y crear nuevas oportunidades de desarrollo ahí donde las condiciones lo permitan. *Presentación del Proyecto Tacana-UICN sobre el impacto del huracán “Stan” en sus áreas de influencia.*

Solís Rivera, Vivienne¹ y Patricia Madrigal Cordero²

Coope SoliDar R.L., Apartado 2459-2050, San José, Costa Rica

¹vsolis@coopesolidar.org, ²pmadrigal@coopesolidar.org

La pesca artesanal como sector prioritario en los procesos de comanejo de áreas protegidas marinas

Costa Rica emitió un Decreto Ejecutivo para celebrar el Día del Ambiente en el 2004, a través del cual se creó una Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva, para determinar la viabilidad de dedicar hasta un 25% de la Zona Económica Exclusiva a la conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de las especies y ecosistemas existentes, dando particular énfasis, entre otros, a los sitios de agregación, re-

producción, alimentación y migración. Esta decisión recibida con beneplácito en el movimiento conservacionista, nacional e internacional, ha causado preocupación en el sector pesquero nacional. Coope SoliDar R.L. ha venido trabajado durante los últimos cinco años con este sector. A pesar de que el Código de Pesca Responsable de la FAO reconoce que la pesca artesanal brinda empleo, alimentos y genera ingresos en las comunidades más vulnerables, los esfuerzos gubernamentales no han llegado a mejorar la situación de este sector. Aunado a esto las políticas de conservación no han considerado el impacto que pueden tener sobre estos grupos humanos ni han procurado su integración como “aliados” en los esfuerzos de protección. Esta ponencia procura compartir el trabajo realizado con el sector de pesca artesanal para identificar su visión sobre las políticas de conservación, sus propuestas y las posibilidades de trabajo que se presentan con este sector para la conservación de la diversidad marina especialmente frente al establecimiento de nuevas áreas protegidas marinas. Considerando que los recursos marino costeros han sido considerados bienes demaniales por el ordenamiento jurídico costarricense, se han abierto espacios para considerar modelos de comanejo para permitir la participación de los diferentes actores sociales involucrados, entre ellos el sector de pesca artesanal. Coope SoliDar R.L. ha defendido el comanejo como una forma de participación de la sociedad civil en las áreas protegidas, donde el poder y la toma de decisiones es compartido entre el Estado y diversos actores locales según el esquema de gobernanza considerado en el Programa de Trabajo de la CDB en el tema de áreas protegidas.

Martes, 25 de abril 2006 - SALÓN BELLA MAR 3

Hora	Ponencia
Taller I Planificación financiera de sistemas de áreas protegidas Moderadora: Irene Suárez Relator: Edgar Araúz	
09:00 - 09:15	Recepción y registro de participantes.
09:15 - 09:25	Bienvenida, presentación de objetivos, programa y metodologías
09:25 - 09:55	Tema 1: ¿Cómo se podría formular un procedimiento para facilitar la planificación e implementación de planes financieros de sistemas nacionales de áreas protegidas (APs)? Ponente: Marlon Flores, TNC
09:55 - 10:25	¿Cuáles son los pasos y retos en la estrategia financiera del Sistema de Áreas de Conservación de Costa Rica? Ponente: Sandra Jiménez, SINAC
10:25 - 10:50	Café
10:50 - 11:20	¿Cuáles son los pasos y retos que se plantean en la estrategia financiera del Sistema de Áreas de Protegidas de Ecuador? Ponente: Paola Suárez, Ministerio de Finanzas de Ecuador
11:20 - 11:50	Long-term financing for protected areas: The role of the protected areas conservation trust in Belize. Ponente: Valdemar Andrade, Protected Areas Conservation Trust
11:50 - 12:20	Mesa Redonda: Conclusiones y recomendaciones. Ponentes: Rob Weary, Yuri Zenteno, Marlon, Silvia Charpentier, Jared Hardner, Sandra Jiménez, Paola Suárez y Osmay Salas.
12:20 - 13:30	Almuerzo
14:00 - 14:30	Tema 2: ¿Cuáles son las opciones (métodos) para la formulación de planes financieros y de negocios de sistemas de áreas protegidas y áreas individuales? Ponente: Jared Hardner, Hardner & Gullison Consulting
14:30 - 15:15	¿Como se plantea el desarrollo del plan financiero del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Panamá? Proyecto UNDP-GEF. Ponente: Roberto de La Cruz, Director de Planificación de ANAM
15:15 - 15:30	Café

Hora	Ponencia
15:30 - 16:15	Elaboración de planes de negocios y mecanismos de manejo de fondos en áreas protegidas en comanejo: Caso Tisey-Estanzuela, Nicaragua. Ponente: Ninoska Rivera, COMAP
16:15 - 17:00\	¿Cómo se construyen planes financieros y de negocios en áreas protegidas individuales? El caso del PN Janett Kawas, Honduras. Ponente: Madeline Thiebaud, Fundación PROLANSATE
17:00 - 17:30	Mesa Redonda: Tres expertos en planificación financiera debaten los lineamientos planteados y proveen recomendaciones. Ponentes: Por definir
17:30 - 18:00	Conclusiones y recomendaciones para sistemas y áreas individuales. Cierre de la sesión

Miércoles, 26 de abril de 2006 - SALÓN BELLA MAR 3

Taller 2

Mecanismos de generación de ingresos para sistemas de APs

Moderadora: Irene Suárez

Relator: Edgar Araúz

09:00 - 09:15	Recepción y registro de participantes
09:15 - 09:25	Bienvenida y revisión de la agenda del día
09:25 - 09:55	Tema 3: ¿Cuáles son los grandes retos para lograr el incremento del presupuesto gubernamental destinado al sistema nacional de áreas protegidas? Ponente: Yuri Zenteno, TNC
09:55 - 10:25	Crecimiento presupuestal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Ponente: Ernesto Enkerlin / Flavio Cházaro, CONANP, México
10:25 - 10:50	Café
10:50 - 11:20	¿En que consiste la estrategia de Guatemala para lograr el incremento de la asignación presupuestaria del gobierno para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas? Ponente: Ana Luisa Noguera, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
11:20 - 11:50	Próximos pasos y retos de la estrategia financiera del SINAC en Costa Rica. Ponente: Sandra Jiménez, SINAC; Irene Suárez y Guillermo Chang, TNC
11:50 - 12:20	Mesa Redonda: Panel de conclusiones y recomendaciones. Ponentes: Por definir
12:20 - 13:30	Almuerzo
14:00 - 14:30	Tema 4: ¿Cuales son grandes retos en el establecimiento de pagos por bienes y servicios ambientales? Ponente: Darlene Middleton o M. Huang, Winrock International

Hora	Ponencia
14:30 - 5:15	¿Cuales son los retos técnicos y políticos para establecer un programa nacional de pago por servicios ambientales de Panamá? Ponente: Jairo Vásquez, Unidad de Economía Ambiental de ANAM
15:15 - 15:30	Café
15:30 - 16:15	El diseño y avances del Fondo del Agua del Sistema Motagua Polochic, Guatemala. Ponente: Oscar Núñez, Defensores de la Naturaleza
16:15 - 17:00	¿Cuáles fueron los retos técnicos y políticos para el establecimiento del mecanismo administrativo financiero desarrollado para el Área de Conservación Arenal Tempisque. Ponente: Celso Alvarado Murillo, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas
17:00 - 17:30	Mesa Redonda: Analizan retos nacionales y formulan lineamientos para enfrentar estos problemas. Tres expertos en PSA debaten los lineamientos planteados y proveen recomendaciones. Ponentes: Por definir
17:30 - 18:00	Conclusiones y recomendaciones Cierre de la sesión

Jueves, 27 de abril de 2006 - SALÓN BELLA MAR 3

Taller 3	
Casos exitosos de sostenibilidad financiera en la región	
Moderadora: Irene Suárez	Relator: Edgar Araúz
09:00 - 09:15	Bienvenida y revisión de la agenda del día
09:15 - 09:45	Constitución del Fondo Patrimonial Yaxhá en Petén-Guatemala. Ponente: Yvonne Ramírez, FONACON, Guatemala
09:45 - 10:15	Los canjes de deuda en Panamá: Potenciales, lecciones aprendidas y recomendaciones. Ponente: George Hanily, TNC-Panamá y Gabriela Eleta, Subdirectora de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas
10:15 - 10:45	Experiencia exitosa de financiamiento y sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en El Salvador. Ponente: Jorge Oviedo Machuca, Gerente General del Fondo de la Iniciativa de las Américas del El Salvador (FIAES)
10:45 - 11:00	Café
11:00 - 11:30	Fondos para la conservación en México asociados a áreas protegidas. Ponente: Federico Gama, CONANP, México
11:30 - 12:00	Cuotas de entrada en Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México: Un instrumento económico exitoso. Ponente: Amaya Bernárdez de la Granja, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
12:00 - 12:30	Conclusiones y recomendaciones Cierre del Simposio
12:30 - 14:00	Almuerzo

Alvarado Murillo, Celso

Gerente Áreas Silvestres Protegidas, Área de Conservación Arenal Tempisque
Apartado postal 163-5710, Tilarán-Guanacaste, Costa Rica, calvarado@acarenaltempisque.org

Cuáles fueron los retos técnicos y políticos para el establecimiento del mecanismo administrativo financiero desarrollado para el Área de Conservación Arenal Tempisque - Campaña "Amigos de la Conservación"

Consiste en presentar la experiencia que se está desarrollando en el Área de Conservación Arenal Tempisque, donde se ha definido un mecanismo administrativo-financiero, ágil y transparente que permite la participación de la empresa privada en la conservación de la biodiversidad de las áreas silvestres protegidas mediante su aporte financiero e integración a un comité administrativo para la asignación de los recursos económicos de acuerdo a planes de trabajo. Como plataforma legal administrativa se cuenta con una instancia local, una ONG creada para esos fines como es la Fundación para el Desarrollo del Área de Conservación Arenal (FUNDACA) la cuál ha establecido un convenio de cooperación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación denominado: Convenio para la Creación y Administración de un Fondo Especial para la Conservación y Mantenimiento de las Áreas Silvestres Protegidas y Zonas de Influencia del Área de Conservación Arenal Tempisque; para ello se gestionó y logró que la Contraloría General de la República de Costa Rica otorgara el aval a la Fundación para el manejo de fondos públicos. Las empresas privadas participantes de la campaña reciben diversos incentivos, entre ellos: 1) deducción de la donación de la renta bruta de la empresa, para lo cuál la Fundación cuenta con autorización de la Dirección General de Tributación Directa, para estos efectos la Fundación facilita un recibo al donante como comprobante, 2) certificado como "Amigo de la Conservación"; 3) divulgación de la empresa como cooperante en el sitio web del área de conservación, lo cual fortalece la imagen empresarial; 4) facilita el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social y ambiental, mediante la internalización de costos ambientales; 5) Facilita el acceso al cumplimiento de normas de calidad para lograr certificación y con ello un valor agregado al producto final; y 6) posibilidad de acceder al galardón "Bandera Azul Ecológica" el cuál de otorga a empresas que desarrollan sus actividades de manera ecoamigable. Además, según la ubicación geográfica de la empresa, al cooperar con la conservación de las áreas silvestres protegidas, también se está garantizando la oportunidad de continuar recibiendo bienes y servicios ambientales que éstas producen como son: agua, belleza escénica y control biológico, entre otros. El procedimiento consiste en identificar las potenciales empresas cooperantes, con base a criterios de demanda de servicios ambientales de las áreas protegidas en calidad y cantidad, desarrollo de actividades en la región, que cuente con políticas de calidad en la producción que incluya la variable ambiental. La empresa interesada firma un contrato de donación con la Fundación donde se incluye el monto a donar y las responsabilidades de cada parte. La Fundación maneja un sistema de subcuentas que detalla los movimientos de cada donación para entregar un informe a cada donante. Por cada sector geográfico o productivo, los donantes pueden elegir un representante que participa en un comité de administración para asignar los recursos financieros de acuerdo a un plan de trabajo. De los recursos donados una parte se ejecuta en la operación de las áreas protegidas y otro porcentaje ingresa para su capitalización a un fideicomiso de cada área silvestre protegida.

Andrade, Valdemar

Director Ejecutivo, Protected Areas Conservation Trust (PACT), Belize, valdemar@pactbelize.org

Long-term financing for protected areas: The role of the protected areas conservation trust in Belize

The Protected Areas Conservation Trust (PACT) was established in 1996 as Belize's national conservation trust fund, after the PACT Act came into effect on June 1, 1996. PACT was legally established as a statutory body after several years of consultation and meetings with various government and non-government organizations, the private sector,

and international organizations. PACT primarily manages a small and medium-sized grants program, totaling about US\$1,500,000 per year. The organization grants funds to non-governmental organizations, community-based organizations, and government departments which work with protected areas (terrestrial and marine) and other conservation activities across the country. As Belize's only environmental trust fund, PACT is a member of RedLAC (the network of Caribbean and Latin American environmental funds) and was instrumental in the negotiating of the first Debt for Nature Swap for Belize, where it ensured that three NGOs (Programme for Belize, Toledo Institute for Development and Environment, and Belize Audubon Society) benefited from this US Government-Belize Government initiative. Other PACT achievement since its establishment in 1996 are as follows: 1) funding of community-based groups that would not be likely to get funding from other sources; 2) awarded more than 111 grants for conservation projects and capacity building programs totaling over US\$3.091 million; 3) featured at the Fifth World Parks Congress in September 2003 in recognition of being a unique and innovative national environmental trust fund; and 4) Belize's signatory and funding member of the Mesoamerican Reef Fund. PACT served as the chair (2004-2006) of the Ministerial Protected areas Task Force, which was mandated to oversee the development of a National Protected Areas policy and System Plan of Belize. PACT and the Government of Belize are currently negotiating the creation of a Special Trust Fund Mechanism within PACT for terrestrial and marine protected areas. This Trust Fund will be built up initially through resource rents, such as entry and user fees and concession fees, and will be administered by PACT. PACT's future role will be critical in assuring the long-term sustainability of the Belize Protected Areas System. Its future investments in supporting protected areas management will be guided by the National Protected Areas System Plan. PACT will therefore continue to act as the national funding mechanism for Belize national protected areas system.

Bernárdez de la Granja, Amaya

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco No. 200,
Tercer piso, Ala Sur, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
México, DF, abernadez@conanp.gob.mx

Cuotas de entrada en Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México: Un instrumento económico exitoso

En enero de 2002, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instrumentó, por primera vez en México, un proyecto ambicioso para cobrarle a los turistas la entrada a las ANP, bajo el principio de la corresponsabilidad entre el Gobierno Federal y los usuarios, en la conservación de los recursos naturales del país. Se incluyó tan solo a 10 ANP marinas, todas con una gran vocación turística, y la tarifa se estableció en \$20 pesos por persona por día (2 USD). Los recursos generados por el cobro se etiquetaron directamente a las ANP, sin desviarse siquiera a las oficinas centrales de la CONANP. La CONANP introdujo esta herramienta como un instrumento económico, en primera instancia sólo recaudatorio, pero buscando a largo plazo manejar también la demanda turística. La oposición al mismo fue intensa y su aplicación conllevó un largo proceso de negociación con diversos actores (congreso federal, poder ejecutivo, prestadores de servicios náuticos y turistas) que se inició incluso desde el año anterior, y un gran desgaste político. En el 2003, dado el éxito en la aceptación del mecanismo, se estableció un cobro en 21 ANP terrestres, de 10 pesos persona día (1 USD), sin importar que la tenencia de la tierra dentro de las ANP terrestres de México es, en un 85%, de propiedad privada, en sus modalidades de ejido, comunidad o privada. Desde el 2002 y a la fecha, se han recaudado 110 millones de pesos (10 millones de USD), que representan entre un 11% y un 13% del presupuesto fiscal total de la CONANP. Basta citar, como ejemplo, a la Región Península de Yucatán, que comprende a las ANP con mayor visitación del país (19 ANP en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo), misma que en desde el 2005 es completamente autosuficiente, y se financia en su totalidad a través de este mecanismo. El éxito del cobro en México tiene ya fuerte repercusión internacional y representa un instrumento inédito dentro de las políticas públicas del gobierno mexicano. A partir del 2006 se pretende manejar como un instrumento económico en su acepción amplia, introduciendo tarifas diferenciadas en ciertas zonas o ANP de baja capacidad de carga, para controlar la demanda de uso turístico. Asimismo, se introduce un cobro anual optativo de \$250 pesos (25 USD), que permite visitar todas las ANP federales del país durante un año. ¿Pueden los pagos por servicios ambientales apoyar el alivio a la pobreza y servir a la financiación de las áreas protegidas? Desde el pensamiento económico convencional, los PSA son asumidos, por sobre todo,

como un instrumento económico de mercado orientado a generar una mayor eficacia en el logro de las metas de conservación y alcanzar una mayor eficiencia en el gasto público destinado a la conservación del patrimonio natural y ambiental. Desde esta óptica, el aporte del PSA al alivio de la pobreza queda en el mejor de los casos relegado a la presencia de una externalidad positiva deseable. Contrastando con la visión descrita, se propone analizar y precisar el enfoque y los criterios bajo los cuales los PSA pueden servir para ampliar la participación de las comunidades en la conservación de las áreas protegidas, al tiempo que se convierten en un instrumento eficaz para atacar la pobreza a través de la dinamización del desarrollo local y regional. Esta ponencia busca motivar una reflexión sobre esquemas realistas de PSA, adaptables a las condiciones socioeconómicas, ambientales políticas y culturales existentes en buena parte de la mayoría de las áreas protegidas de Centroamérica, las que a su vez determinan la racionalidad de los oferentes y demandantes de los servicios ambientales que se pretende negociar. La propuesta parte del reconocimiento de la pobreza existente en las comunidades que se encuentran dentro y cerca de las áreas protegidas y del “círculo vicioso” que se perpetúa entre pobreza y pérdida de oferta ambiental. La formulación de este tipo de propuestas tiene importantes retos que enfrentar, destacando al menos dos por su relevancia: respetar en su diseño los fundamentos económicos propios de un instrumento económico, evitando que se convierta en un subsidio o donación sin obligaciones definidas entre los agentes. Un segundo reto, tal vez en primer lugar en orden de importancia, es dar respuesta satisfactoria a la forma como los PSA pueden ayudar efectivamente a la financiación para la gestión de las áreas protegidas. Desde la nueva visión propuesta, el PSA es un instrumento económico (al fin al cabo un instrumento más), que debe estar articulado integralmente a otros instrumentos y programas que hacen parte de una política ambiental para la conservación de la oferta ambiental en el orden nacional o regional, los cuales deben ser direccionados armónicamente a generar en el ámbito social, territorial y económico las condiciones necesarias que posibilitan procesos sostenibles de organización, de producción-conservación y de mercadeo de bienes y servicios relacionados con las actividades ambientales definidas en el contrato del PSA negociado, que en perspectiva podrían llamarse “negocios ambientales”.

De La Cruz, Roberto

Director Nacional de Planificación y Política Ambiental, Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Panamá, r.dlacruz@anam.gob.pa

¿Cómo se plantea el desarrollo del plan financiero del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Panamá? Proyecto PNUD/GEF

Panamá ratificó el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) el 17 enero de 1995 y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible, conocido como Agenda 21, en 1999. El proyecto propuesto es totalmente consistente con las orientaciones emanadas de la Conferencia de Las Partes del CDB relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, como también a lo reflejado en la Decisión VII/28, a adoptar un enfoque de sistemas, enfatizando la importancia de la conectividad, apoyar el fortalecimiento de las capacidades locales y la gobernabilidad democrática. El proyecto propuesto es consistente con el área focal de biodiversidad del GEF, específicamente, la Prioridad Estratégica 1: “Fomentar la sostenibilidad de las áreas protegidas en el contexto de los sistemas nacionales”. El mismo contribuirá a la eliminación de amenazas a la biodiversidad y sus causas fundamentales, ayudando a superar las barreras que impiden la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). El proyecto es también compatible con las prioridades de largo plazo del país expresadas en la Estrategia Nacional de Ambiente y la Estrategia de Biodiversidad y la implementación de las directrices ordenadas en la Ley General del Ambiente (Ley 41) relacionadas con el fortalecimiento del SINAP, facilitará la identificación y aprovechamiento de nuevas oportunidades de financiamiento para dicho sistema y la participación de nuevos actores en la administración conjunta de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad. El proyecto es consecuente con el concepto de costos incrementales del GEF, integrando iniciativas del GEF con iniciativas nacionales de corto, mediano y largo plazo que permitan superar las barreras a la sostenibilidad, creando condiciones de beneficio global por las acciones que serán implementadas. Además, por las características de los ecosistemas protegidos en el SINAP, entre ellos, ecosistemas de montaña, ambientes marino-costeros, humedales de importancia internacional, entre otros, el proyecto también es consecuente con otras áreas de prioridad del GEF y responde a diversos criterios de elegibilidad de este organismo. Al estar alineado con políticas nacionales responde a los intereses del país por conservar un ambiente saludable, y al adoptar un enfoque participativo contribuye a promover el desarrollo humano sostenible y su repli-

cabilidad. El proyecto propuesto provee a Panamá una estrategia coherente técnica y financieramente para perfeccionar su sistema de áreas protegidas. Dicha estrategia global está basada en los alcances de la línea base, las capacidades reales para superar las barreras que limitan la sostenibilidad financiera y los aportes de otras iniciativas públicas y privadas para mejorar la administración y gestión del SINAP. Tomando en cuenta estos elementos, el objetivo del proyecto es: “Desarrollar y mejorar las capacidades institucionales y sistémicas para propiciar la sostenibilidad financiera del SINAP”. El logro de este objetivo contribuirá a alcanzar la meta superior que es: “Fortalecer el manejo y la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica en áreas estratégicas, generando beneficios agregados que contribuyan al desarrollo humano sostenible del país”. El alcance de este objetivo se logrará mediante el desarrollo de acciones específicas que generen resultados concretos en esa dirección. Algunas de las actividades propuestas para lograr esos resultados requieren mayor profundización durante el primer año de ejecución del proyecto, dado que la información de soporte es todavía imperfecta, o corresponden a actividades que la ANAM ha iniciado y que requerirán ajustes o reformas que pueden ser apoyadas con el proyecto. Se describirán los resultados esperados, productos y actividades.

Enkerlin Hoefflich, Ernesto¹ y Flavio Cházaro Ramírez²

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México

¹enkerlin@conanp.gob.mx; ²fchazaro@conanp.gob.mx

Crecimiento presupuestal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

El gran reto que enfrentan los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en el mundo es, sin duda, el del financiamiento en el largo plazo. Si bien México obtuvo en el pasado recursos alternos para atender parte de sus responsabilidades en la administración de sus áreas, ahora se ha logrado un importante avance en la asignación presupuestal de recursos fiscales; en otras palabras, el tema de la conservación de las áreas protegidas se encuentra políticamente ubicado en las discusiones sobre la asignación presupuestaria. La CONANP, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, ha mostrado en esta última administración, el siguiente avance:

Avances en la administración

	2001	2003	2006
ANPs	127	149	180
Superficie Protegida (millones de ha)	17.05	17.50	20.00
Presupuesto asignado (MDP)	175	265	500
Áreas atendidas	60	74	100
Recursos autogenerados (MDP)	1	25	60
Inversión a comunidades (MDP)	23	50	200
Población beneficiada (habitantes)	19,258	30,084	120,000
Sitios RAMSAR	7	17	65
Lugar mundial	40	14	2

Además de la asignación presupuestaria, la CONANP aborda seriamente el problema de superación de la pobreza al alinear diferentes políticas y acciones nacionales, que permiten llevar recursos adicionales a las comunidades que habitan en nuestras regiones prioritarias para la conservación. El concepto moderno de conservación debe ser dinámico y proactivo e incluir la protección, el manejo (incluyendo el uso sostenible), y la restauración de los diversos niveles de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes o poblaciones) y con ello de los procesos ecológicos, los cambios naturales y los servicios ambientales para lograrlo se requiere de generar y aplicar conocimiento, cultura y gestión. Por ello, en su proceso de reingeniería, la CONANP, ha creado la Dirección de Sostenibilidad Financiera y Procuración de Fondos, para desarrollar estrategias, mecanismos e instrumentos necesarios para la procuración de fondos.

Flores, Marlon

Asesor de Finanzas y Políticas de Conservación, The Nature Conservancy Worldwide Office,
4245 North Fairfax Drive, Suite 100, Arlington, VA 22203, EE.UU., mflores@tnc.org

¿Cómo se podría formular un procedimiento para facilitar la planificación e implementación de planes financieros de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas?

La presentación se enfoca en cómo diseñar y acordar un proceso, que es el mapa del camino a seguirse para formular e implementar una estrategia de sustentabilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tomando en cuenta las recomendaciones del plan de trabajo de áreas protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica (2005) y sus recomendaciones para la movilización de recursos financieros. Se tratarán aspectos como: definición, necesidad e importancia de esta herramienta. Se dará énfasis a los retos, errores comunes y recomendaciones para la formulación de esta herramienta. El mapa del camino es una guía para todos los actores de este proceso y contiene los diferentes pasos clave, las relaciones entre estos pasos y los estándares de calidad y mecánica para cada uno de estos pasos. El mapa del camino es una herramienta para definir y acelerar el curso de las acciones que conllevan a la consecución de la indicada estrategia financiera. Los pasos que se discutirán incluyen por ejemplo: 1) análisis situacional; análisis de vacíos financieros a nivel de sistema y de sitio; 2) escrutinio de opciones financieras existentes y nuevas; 3) análisis de viabilidad financiera de los mecanismos seleccionados; 4) reforma de la política fiscal; 5) formulación de planes de negocios a nivel de sistema y sitio; 6) planes de implementación; y 7) medidas de éxito.

Se espera que la presentación promueva la discusión para responder a preguntas como:

- ¿Cómo clarificar cual es la situación actual de la financiación del sistema de áreas protegidas?
- ¿Qué problemas concretos existen y qué soluciones plantea esta herramienta?
- ¿Quiénes son los actores y cómo se vinculan al proceso?
- ¿Cuáles son sus fases o etapas?
- ¿Qué elementos ya existen? ¿Cuáles son los avances hasta la fecha?
- ¿Se puede plantear un proceso y acuerdo de esta naturaleza cuando el proceso de formulación de la estrategia financiera ya está avanzado?

Esta ponencia se complementará con tres estudios de caso seleccionados que darán ejemplos de cómo se está aplicando y cómo se podría mejorar la aplicación de esta herramienta.

Gama Barletti, Federico

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México, fgama@conanp.gob.mx

Fondos para la conservación en México asociados a áreas protegidas

La iniciativa para la creación de fondos patrimoniales para la conservación en áreas protegidas, se inicia en México, hace más de quince años. La iniciativa del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMLN), junto con un grupo de personas de diferentes asociaciones civiles y del apoyo de las autoridades federales del momento, hacen posible el arranque del Fondo Patrimonial para Áreas Protegidas, conocido como el FANP. Con un aporte de varios millones de dólares de USAID y del Gobierno de México fue posible establecer el convenio con GEF y Banco Mundial y así crear el FANP. Esta primera iniciativa proveyó recursos a un número determinado de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, denominado SINAP I, con tanto éxito que dio lugar a la creación de un segundo convenio con el GEF/Banco Mundial, conocido éste como SINAP II. Entre los compromisos establecidos en los convenios con Banco Mundial, se estableció la obligación, por parte del FMCN y la CONANP, de buscar fondos privados de contrapartida. Desde la creación del FANP, SINAP I y II, las áreas protegidas inscritas en ambos sistemas como las beneficiarias de los rendimientos de esos fondos ha sido incalculable. En los últimos años, seguramente a inspiración del éxito obtenido por el FANP, muchas otras organizaciones de la sociedad civil en México, han estado intentando la creación de fondos patrimoniales y extinguidos para atender necesidades particulares: agua,

aire, ecosistemas. En muchas legislaciones de las entidades federativas de los estados que componen los Estados Unidos Mexicanos, ya existe la obligación de crear fondos ambientales, para proyectos extinguidos. Aquellas entidades que ya han creado fondos ambientales muestran innovaciones interesantes en la obtención de recursos. Las asociaciones civiles dedicadas a la conservación de ecosistemas también han estado activas en los últimos años en la promoción y gestión de fondos para la conservación. Los mismos directores de áreas protegidas de la CONANP, organizados ahora por regiones, buscan nuevas formas de fondos patrimoniales para la conservación en sus áreas protegidas, que puedan atender necesidades no cubiertas por el FMCN. El entusiasmo por los fondos para la conservación ha llegado a tal punto que ya existen comunidades indígenas con fondos patrimoniales propios y en busca de las contrapartes. La búsqueda por fondos patrimoniales por parte de la sociedad civil está en búsqueda de mecanismos financieros y operativos que satisfagan necesidades particulares. Lo que fue el inicio de los fondos patrimoniales, un fondo grande, centralizado, de alto costo de operación, parece que ya no está satisfaciendo las necesidades de una sociedad más conciente, más activa y más decidida a lograr sus objetivos de conservación.

Hanily, George¹ y Gabriela Eleta²

¹ Director de Programa de Panamá, The Nature Conservancy, Casa 352, Ciudad del Saber, Panamá

² Subdirectora de Crédito Público, Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno de Panamá

Los canjes de deuda de Panamá: Potenciales, lecciones aprendidas y recomendaciones

El reto de lograr sostenibilidad financiera de sistemas nacionales de áreas protegidas requiere el empleo de múltiples estrategias simultáneas para apalancar las ventajas comparativas de cada área protegida y del sistema en general. Esta ponencia aspira ilustrar los siguientes aspectos: 1) clarificar cuales son las características críticas para calificar en un canje de deuda bajo la legislación TFCA; 2) cómo funciona el canje de deuda (gobernabilidad); 3) niveles de financiamiento e información financiera; 4) retos para la implementación; y 5) lecciones aprendidas.

Los canjes de deuda en Panamá han beneficiado dos Parques Nacionales de importancia estratégica global: el Parque Nacional Darién y el Parque Nacional Chagres. El aporte de los canjes ha sido importante para el manejo de estas áreas y han facilitado alianzas de apoyo publico-privado para el empleo de mejores prácticas en el manejo de las áreas protegidas. A través de esta ponencia, los interesados pueden valorar si califican, si les interesa emplear el modelo propuesto por la legislación TFCA, cómo aplicar, y algunas consideraciones para tomar en cuenta en los procesos de negociación e implementación de canjes de deuda.

Hardner, Jared

Especialista en Planificación Financiera de Áreas Protegidas, Hardner & Gullison Associates, LLC / TNC. 15 Woodland Drive, Amherst, NH 03031, USA, 650-283-8080, jared@hg-llc.com, www.hg-llc.com

¿Cuáles son las opciones (métodos) para la formulación de planes financieros de sistemas de áreas protegidas y áreas individuales?

Usando la experiencia de formulación de planes de negocios para áreas protegidas (AP) individuales, la ponencia plantea un esquema –paso a paso– de cómo se podría formular estrategias financieras (planes de negocios) a nivel de sistema de AP. Planes que incluyan una diversidad de mecanismos financieros internacionales, nacionales y a nivel de área protegida, incluyendo pagos por servicios ambientales. Se analizará cómo articular los resultados de los análisis de vacíos financieros y viabilidad de mecanismos financieros dentro del plan financiero; y cómo medir el rendimiento de estos planes. Por otro lado, aunque aún no se han definido métodos probados para la formulación de planes financieros a nivel de sistema, la ponencia brindará guías fundamentales para organizar estos planes de acuerdo a diferentes estructuras (configuraciones) de sistemas de áreas protegidas. Por ejemplo, usando planes de negocios de áreas protegidas individuales, grupos de áreas protegidas (por ejemplo: marinas, terrestres, estatales, provinciales, municipales, o sobre la base de mecanismos financieros de cobertura nacional). La ponencia dará una visión crítica sobre los grandes retos y las soluciones planteadas dentro de estos procesos y se plantean respuestas a las siguientes

preguntas: ¿Planes financieros o planes de negocios? ¿Cuáles son sus fases o etapas? ¿Cómo articular una estrategia financiera nacional que apoye a diversas estructuras de sistemas de AP? ¿Quiénes son los actores y cómo se vinculan al proceso? ¿Cómo se vincula un plan financiero con el análisis de vacíos ecológicos y el plan maestro del sistema de AP? ¿Quién lidera la formulación y/o implementación de la estrategia? Esta ponencia se complementará con estudios de caso seleccionados (Ecuador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica) que darán ejemplos de cómo se esta formulando y cómo se podría mejorar los planes de sustentabilidad financiera a nivel de sistema de AP. La firma H&G cuenta con profunda experiencia en el tema y actualmente está conduciendo la planificación financiera (desarrollo de planes de negocios) del Parque Nacional Selva Central y del Parque Nacional Pacaya-Samiria en Perú.

Jiménez Calderón, Sandra,¹ Irene Suárez² y Guillermo Chan²

¹ Coordinadora de Desarrollo Financiero, Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, Costa Rica

² The Nature Conservancy, Costa Rica

Próximos pasos y retos de la Estrategia Financiera del SINAC en Costa Rica

(Estudio coordinado por el SINAC y TNC-CR)

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación inició el desarrollo de la Estrategia Financiera a nivel de nacional durante el 2003; sin embargo, luego de tres años de acopio y análisis de la información base, nos queda claro que la tarea pendiente es aun mayor que la que originalmente se había pensado, pero con la grata diferencia de que hoy, el SINAC puede definir el plan de acción para los próximos años y que cada vez, la sostenibilidad financiera se palpa como una realidad y no como una utopía. Ante la carencia de metodologías adaptadas o diseñadas para sistemas de áreas protegidas, el personal a cargo de desarrollar la EF del SINAC junto con el apoyo técnico del equipo de TNC-CR, se dio a la tarea de diseñar una metodología básica que permitiera la consolidación de las necesidades, la identificación de las fuentes de ingresos de todo el sistema y, por último, establecer las brechas y luego subsanarlas. En primera instancia, la tarea de analizar financieramente todo el país en sus ASP pudo sonar un tanto ostentoso; sin embargo, la realidad de Costa Rica y la estructura administrativa del SINAC facilitaría en gran medida este proyecto. La tarea de consolidación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación se remonta a la década de los 70's, cuando existían tres direcciones encargadas de velar por la materia forestal, vida silvestre y parques nacionales, todas adscritas a un ministerio de recursos naturales, luego, con el pasar de los años y al adquirir mayor importancia en el quehacer nacional el tema del ambiente y la conservación, se inicia un proceso de reordenamiento administrativo y conceptual de estas tres direcciones que culminaría en 1995 con la creación del actual SINAC. Hoy por hoy, está más claro el marco jurídico que debería tener el SINAC y se conocen cuáles leyes, decretos o reglamentos deben ser actualizados o modificados en aras de lograr la sostenibilidad financiera del sistema y quizás lo más importante, es que en las distintas esferas administrativas del SINAC, el tema de la gestión financiera es un lenguaje tan importante como lo es el científico y el de conservación. Gracias al acompañamiento en un proceso de Estrategia Financiera, se han podido identificar vacíos de información y de gestión institucional, que mediante planes de acción precisos, permitirán de manera agresiva y directa, atacar los problemas y barreras que enfrenta el sistema.

Middleton, Darlene¹ y M. Huang²

Especialistas en Pagos por Servicios Ambientales (PSA), Winrock Internacional/TNC,
1621 N Kent Street, Suite 1200, Arlington, Virginia 22209, EE.UU., www.winrock.org

¹ dmiddleton@winrock.org; ² hhuang@winrock.org

¿Cuáles son los grandes retos en el establecimiento de pagos por bienes y servicios ambientales?

Esta ponencia incluye una introducción a los pagos por servicios ambientales (PSA) con énfasis en el recurso agua. Además, hace un revisión de las definiciones y tendencias actuales y, hará un “chequeo rápido de la realidad” sobre los pros y contras, obstáculos y riesgos de los PSA. Se discutirán los principios de sustentabilidad, efectividad e igualdad de PSA. Cómo los PSA deben ser financiadamente sostenibles aunque se requiera fondos externos para las

fases iniciales (diagnostico, diseño e implantación). Cómo los PSA deben estar basados en principios de mercado y tener compradores y vendedores claramente definidos. Se presentaran aspectos claves relacionados con los costos de transacción, flujo de fondos, actores clave, vínculos con el alivio de la pobreza y las mejores prácticas de gestión. Además, se revisaran elementos críticos de los PSA, tales como: reforma de la política fiscal, definición de utilidades y tarifas, mecanismos de distribución de fondos, comités de multisector, prioridades locales y manejo participativo.

Esta ponencia contribuirá a responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los grandes obstáculos para los gobiernos?
- ¿Qué nivel de reforma fiscal se requiere para los PSA?
- ¿Qué nivel de reforma institucional/administrativa se requiere para los PSA?
- ¿Quiénes son los actores y cómo se vinculan al proceso?
- ¿Cuáles son sus fases o etapas?
- ¿Cómo se definen metas financieras de los PSA?
- ¿Cómo se vincula un PSA con la estrategia financiera nacional y vacíos financieros del sistema?
- ¿Cuáles son los vínculos con la estrategia de alivio de pobreza del gobierno?

Esta ponencia se complementará con estudios de caso seleccionados que darán ejemplos de cómo se está formulando y cómo se podría mejorar los PSA que apoyen a los planes de sustentabilidad financiera a nivel de sistema de AP.

Núñez Saravia, Oscar Manuel

Director Ejecutivo, Fundación Defensores de la Naturaleza
7 Avenida, No. 7-09, Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala, onunez@defensores.org.gt

El diseño y avances del Fondo del Agua del Sistema Motagua Polochic, Guatemala

El Fondo del Agua del Sistema Motagua Polochic es una iniciativa de Fundación Defensores de la Naturaleza, que posee el objetivo de garantizar a largo plazo la calidad y la cantidad del agua proveniente de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, a través de la creación de un mecanismo técnico y financiero en el cual se colectan fondos con los diferentes grupos de usuarios del agua y se invierten en el adecuado manejo de las cuencas hidrográficas.

Desde hace dos años el Fondo del Agua ha trabajado a nivel de siete líneas de acción a saber:

- Investigación y monitoreo del agua.
- Fortalecimiento municipal.
- Apoyo a las industrias.
- Educación ambiental.
- Organización local.
- Normas, políticas y estrategias.
- Diseño del fondo y creación de la fundación.

El apoyo que se ha recibido a nivel local por parte de las autoridades locales y los diferentes grupos de usuarios, ha hecho que ya sea una realidad la acción directa de los mismos en aspectos de conservación de las fuentes de agua, los bosques y consecuentemente la biodiversidad. Se está en la etapa final de creación de la Fundación del Fondo del Agua, para poder empezar a canalizar los recursos financieros que ya están en proceso. Por ejemplo, la unidad de riego de AURSA en San Jerónimo, Baja Verapaz, ya posee un mecanismo de cobro a sus usuarios para ser invertido en el Fondo del Agua y en la cuenca de donde proviene su agua. Así mismo, la industria de alimentos y bebidas Atlántida S.A., embotellador de Coca Cola en Guatemala, ya es el primer gran socio industrial del Fondo del Agua. Las negociaciones con las demás industrias están en su fase terminal y se espera poseer el apoyo de las mismas durante el presente año.

Oviedo Machuca,¹ Jorge Alberto

¹ Gerente General, Fondo de la Iniciativa de las Américas de El Salvador (FIAES)
65 Avenida Sur, No. 132, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador,
fiaesgerencia@explora.com.sv, joviedo@explora.com.sv

Experiencia exitosa de financiamiento y sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en El Salvador

FIAES se origina de un convenio bilateral entre los gobiernos de El Salvador y los Estados Unidos de América para condonar aproximadamente 464 millones de dólares de deuda externa, quedando pendientes 150 millones de dólares para ser repagados. La propuesta fue ratificada en 1993, estableciendo que El Salvador pagaría unos 41.2 millones de dólares de los intereses de esa deuda durante 20 años, generando un fondo extingible para financiar proyectos ambientales y de supervivencia infantil bajo la administración de FIAES. En reconocimiento a la excelente labor de la institución, fueron otorgados nuevos fondos en 2001 para apoyar proyectos en bosques tropicales por 14.4 millones de dólares para ser invertidos en 25 años (TFCA). A través de una política de inversión racional, aprobada por su Consejo Administrativo, el FIAES ha logrado conservar los fondos a través de fideicomisos, maximizando la rentabilidad dentro de los parámetros de seguridad recomendados. Dicha política de inversión permite realizar un balance en el portafolio de inversiones entre instrumentos de largo plazo (que generan mayor rentabilidad para el Fondo) e instrumentos de corto plazo, de alta liquidez lo cual permite a FIAES tener un flujo de efectivo acorde a las necesidades de los proyectos que financia. Con ello, el Fondo apoya decididamente la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Corredores Biológicos de El Salvador, ya que dedica, desde su creación, la tercera parte de su presupuesto a financiar esta importante área estratégica. Esto significa que FIAES ha aportado, desde 1993, más de un millón de dólares anuales en un promedio de 21 proyectos cada año, dedicados al financiamiento y sostenibilidad de áreas naturales protegidas. Solamente para el período 2004-2005 se ha actuado sobre 18,157.30 hectáreas con acciones de protección y vigilancia, establecimiento de infraestructura básica (como casetas, torres y brechas corta fuego) así como la realización de al menos 23 estudios básico de flora y fauna. Otro aporte importante ha sido la generación de empleo a nivel comunitario, ya que con ellos se han generado más de 12,000 jornales para las labores dentro y fuera de las ANP, así como más de 130 empleos permanentes, de los cuales más del 27% ha sido ocupados por mujeres, para la asesoría, supervisión técnica y monitoreo con equipo de guardarecursos. Contribuyendo a la erradicación de la pobreza y a la generación de oportunidades locales en las zonas circunvecinas a las ANPs. Con todos estos esfuerzos FIAES ha desarrollado socios estratégicos en el manejo de áreas naturales protegidas, poniendo en práctica del desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestras comunidades rurales.

Ramírez, Ivonne

Gerente Ejecutiva, Fondo Nacional para la
Conservación de la Naturaleza (FONACON)
7 Avenida, No. 3-74, Zona 9, Edificio 74, Sexto Nivel, Oficina 601,
Ciudad de Guatemala, Guatemala, fonacon@intelnet.net.gt

Constitución del Fondo Patrimonial Yaxhá

El Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo fue creado por medio del Decreto 55-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Está ubicado en el Departamento de Petén, en el norte de Guatemala, su extensión es de 37,160 ha, forma parte de la Reserva de la Biosfera Maya, el área protegida más grande del país como unidad macro de conservación y colinda con el Parque Nacional Tikal. El área se caracteriza por su alta biodiversidad natural y por poseer cuatro sitios principales de la cultura Maya en Petén. Además, recientemente ha sido inscrito como humedal de importancia internacional en el listado RAMSAR, correspondiéndole el número 1,599 de dicho listado. Alrededor del Parque se estima que viven cerca de 4,000 habitantes en 11 comunidades. A pesar de numerosas amenazas sobre el sitio, éste se mantiene en gran parte en condiciones adecuadas para su manejo natural, cultural y comunitario. Por ley, la administración del Parque está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), quien para ejercerla mantiene una estrecha coordinación con la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cul-

tura y Deportes y se apoya en un Consejo Consultivo Intersectorial. El manejo del Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo, como de las demás que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, demanda gastos fijos que deberán cubrirse a plazo indefinido (a perpetuidad). Inversiones adicionales en torno a esas áreas, y su misma permanencia, no estarán garantizadas mientras no exista seguridad sobre la cobertura de estos gastos en el largo plazo. En ese orden de ideas y dada la preocupación de CONAP por establecer mecanismos financieros que garanticen la sostenibilidad de las áreas protegidas en el largo plazo, se planteó, a través de FONACON, la operativización y validación de un mecanismo piloto de sostenibilidad financiera para áreas protegidas, a través de la constitución del “Fondo Patrimonial Yaxhá”. La base legal del FONACON le permite desarrollar este tipo de esquemas, sumado a que ofrece ventajas como especialización, agilidad, experiencia, eficiencia y costo. La constitución del Fondo Patrimonial Yaxhá se fundamenta en el mismo Decreto de Declaratoria del Parque, el cual establece la necesidad de crear la estructura financiera para administrar los ingresos propios producto del cobro de tarifas por ingreso al área y concesión de servicios. Es así como, en diciembre de 2004, a través de Resolución del CONAP se aprueban las tarifas de ingreso al Parque, así como la Estrategia Financiera que considera, entre otros elementos, los siguientes: El mecanismo específico manejado por el FONACON (Fondo Patrimonial Yaxhá), la distribución porcentual de las tarifas (20% para gastos e inversiones en el área y 80% para constituir y fortalecer el capital semilla del Fondo Patrimonial), la conformación de la Junta Administradora del Fondo Patrimonial Yaxhá (Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto Guatemalteco de Turismo, comunidades del área de influencia inmediata, universidades del país) y la necesidad de contar con un reglamento para su administración y funcionamiento. En resumen, el mecanismo permite la captación de recursos de distinta naturaleza y su reinversión inmediata en el área, de acuerdo a criterios avalados por la Junta, a través de los procedimientos establecidos en su reglamento, con destino a financiar gastos administrativos y de funcionamiento establecidos en el plan maestro y planes operativos así como proyectos presentados por el administrador, coadministrador, comunidades aledañas o socios relacionados con el área protegida.

Rivera Juárez, Ninoska

Especialista en Fortalecimiento Institucional, Proyecto TNC/PROARCA/COMAP,
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
Kilómetro 12 1/2, C. Norte, Edificio 5, Managua, Nicaragua

Elaboración de planes de negocios y mecanismos de manejo de fondos en áreas protegidas en comanejo: Caso Tisey-Estanzuela, Nicaragua

(Estudio realizado TNC/PROARCA/COMAP coordinado con las organizaciones comanejantes
FIDER, SELVA, LIDER, FUNDENIC, Delegación MARENA-León y organizaciones comunitarias de las APs.)

En el año 2005 el proyecto COMAP, bajo la administración de The Nature Conservancy (TNC) desarrolló todo un proceso de identificación de una gama de posibilidades de recaudación de fondos dentro de las áreas protegidas en comanejo. Como resultado de todos este proceso se obtuvieron los Planes de Financiamiento, Planes de Negocio y Mecanismos de Manejo de Fondos de cada una de las áreas en comanejo priorizadas por el Proyecto COMAP: Volcán Cosigüina, Estero Padre Ramos, Isla Juan Venado, Tisey-Estanzuela y Cerro Musún. En éstos se identificaron los atractivos turísticos para los visitantes que conlleva a una nueva oferta turística en cada una de estas reservas. El plan de negocios, indica los pasos para operativizar la generación de ingresos para cada una de las áreas protegidas, incorporando las actividades económicas que se están realizando en la zona y aquellas que se identifican con alto potencial para aportar al desarrollo económico y social del AP y de los pobladores asentados en la zona de amortiguamiento. También, detalla la demanda turística y estrategias financieras, organizativas-operativas y de mercadeo. Plan acompañado con unos mecanismos de manejo de fondos que diseña todo el proceso administrativo y organizacional para captar los fondos de diferentes fuentes, sobre todo, a partir de la visitación a las reservas. La Reserva Natural “Tisey-Estanzuela” es una de las áreas protegidas priorizadas por el Proyecto COMAP. Se designó Área Natural Protegida de Interés Nacional a través del Decreto 42-91 de 31 de octubre de 1991. Está ubicada geográficamente en la región central de Nicaragua, específicamente en los municipios de Estelí y San Nicolás, Departamento de Estelí. La Meseta del Tisey se encuentra a unos 10 km al sur de la ciudad de Estelí, cortando el valle de ese mismo nombre en dicha dirección. La meseta tiene la característica especial de ser el único lugar donde se juntan las líneas divisorias de las tres vertientes hídricas principales de Nicaragua: golfo de Fonseca (ríos Varela-Salale); depresión lacustre (río

Sinecapa) y mar Caribe (ríos Esteli-Coco). El nombre de Tisey es de origen ulúa-Matagalpa que se traduce por “hechicera” o “engañadora”. “Tisey Estanzuela” cuenta con un inventario de recursos naturales, bellezas escénicas y atractivos turísticos dentro de los cuales se destacan: el Salto de la Estanzuela, el mirador Segoviano, las cuevas y el cerro de Apaguají, la posa de El Molino, las minas de Marmolina, las cuevas y el Salto de la Queserita, fábrica de papel ecológico, pinares y diversa flora y fauna. De este inventario de recursos y atractivos turísticos, se ha determinado por la opinión de los visitantes y la percepción del equipo técnico del AP, que “el Salto de la Estanzuela” es el atractivo focal por el que los visitantes prefieren llegar al Área Protegida Tisey Estanzuela; por lo que lo convierte en el principal componente de la oferta turística en correspondencia a la demanda actual y futura. La nueva oferta turística está orientada en mayor proporción a visitantes con gustos y preferencias sol y baño en el Salto de Estanzuela o posas, y en menor grado a turistas amantes de la naturaleza, paisajes, flora y fauna. La oferta que incluye la visita a los atractivos focales, complementarios y de apoyo, con alimentación y hospedaje de acuerdo al tiempo que dure la experiencia turística. Actualmente el mercado que atiende el AP se centra en veraneantes o bañistas regionales, extranjeros y nacionales con gustos al turismo de naturaleza, y estudiantes de escuelas, colegios y universidades. Los recursos financieros destinados por FIDER como ONG comanejante, provenientes principalmente de la cooperación internacional, ha sido de 75,000 dólares promedio en los últimos dos años. Este monto indica un nivel no muy alto de gestión de los recursos para el AP ante los organismos internacionales. Los planes de negocios de las áreas protegidas, consideran para su aplicación dos escenarios; sin embargo, y considerando que los recursos externos apalancan en más del 80% las operaciones en las reservas, se recomienda implementar el escenario moderado acompañado de una excelente gestión de recursos autogenerados y externos, y una política de ahorro en costos y gastos operativos. Es en este contexto que el Proyecto COMAP, en conjunto con los socios locales, considera de suma necesidad operativizar el plan de negocios y los mecanismos de manejo de fondo en las cinco áreas protegidas priorizadas por el proyecto. Finalmente expresamos que la aplicación de sistema de negocio, es el proceso más importante, considerando los servicios y productos que se ofrecen hasta hoy en el área protegida y el fortalecimiento que se brindará a través de mejorar sus interrelaciones, la planificación, el procedimiento y un desarrollo de cultura organizacional. Si FIDER con los otros actores locales desarrolla esto, será un éxito la obtención de ingresos en el AP.

Suárez, Paula¹ y Tatiana Egüez²

¹ Subsecretaria de Cuentas Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, Subsecretaria de Cuentas Nacionales, Quito, Ecuador, paulasuarez@web.de

² The Nature Conservancy, Programa Ecuador, Calle Los Naranjos 44-491 y Azucenas (Sector Montserrat) Quito, Ecuador, teguez@tnc.org, www.nature.org

¿Cuáles son los pasos y retos que se plantean en la formulación de la estrategia financiera del Sistema de Áreas Protegidas de Ecuador (SNAP)?

Esta ponencia (estudio de caso) revisará la mecánica de cómo se plantea el diseño e implementación de la Estrategia y Planes de Negocios del Sistema de Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador. Dará una visión crítica sobre los grandes retos y las soluciones planteadas dentro de este proceso. En particular, revisará cuál es el camino a seguirse (los grandes pasos y lo actuado hasta el momento) y cómo se ha logrado un acuerdo entre los diferentes actores (Grupo Promotor de la Estrategia Financiera del SNAP), incluyendo el gobierno nacional. La ponencia analizará las relaciones entre el proceso en Ecuador y el Plan de Trabajo de Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica (2005) y sus recomendaciones para la Movilización de Recursos Financieros. La ponencia incluye resultados clave luego de la culminación del Estudio de Vacíos Financieros del SNAP y los siguientes pasos, de acuerdo con los Términos de Referencia para la Formulación de Estrategia Financiera del SNAP, recientemente aprobados por el Ministerio de Medioambiente. Por ejemplo:

- Selección de opciones financieras existentes y nuevas.
- Análisis de viabilidad financiera de las opciones seleccionadas.
- Estrategia para la reforma de la política fiscal.
- Formulación e implementación de planes de negocios a nivel de sistema y sitio.
- Monitoreo de rendimiento.
- Otros elementos.

Con esto se explicará, además, los vínculos entre la estrategia financiera nacional y los planes de negocios (PN) propuestos para las diferentes AP del sistema, dentro del proyecto SNAP-GEF y UNDP-GEF “Sustentabilidad Financiera de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas”.

Esta ponencia ayudará a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los grandes hitos en el proceso de formular la estrategia financiera del SNAP?
- ¿Quiénes son los actores (*Grupo Promotor*) y como se vinculan en estos procesos?
- ¿Cuál es el rol del Ministerio de Economía y Finanzas?
- ¿Cuáles son los avances hasta la fecha?
- ¿Cómo se vincula la estrategia y los PN con el Plan Estratégico Nacional?
- ¿Cómo se vincula la estrategia y los PN con el Análisis de Vacíos Ecológicos?
- ¿Quién lidera la formulación y/o implementación de la estrategia y PN?

Thiebaud, Madeline

Directora Ejecutiva, Fundación para la Protección
de Lancetilla Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE)
Apartado Postal No. 32, Tela, Honduras

¿Cómo se construyen planes financieros y de negocios en áreas protegidas individuales? El caso del PN Janett Kawas, Honduras

Conservación y sostenibilidad, en el pasado, eran dos vertientes con poca oportunidad de coincidencia, más aun lograr integrar los dos propósitos en un área protegida parecía ser una tarea difícil de cumplimentar cuando se observan los conceptos de forma aislada. Actualmente, aplicarlos es ya una exigencia de mercado, para ello es clave contar con una herramienta que centralice lugar, información del parque desde una perspectiva de negocios, más integral que vaya más allá de solamente la conservación, lo anterior es el aporte más significativo del plan de negocios. En la costa norte de Honduras existen seis áreas protegidas que son visitadas, en primer lugar, por turistas internacionales de origen norteamericano y en segundo lugar por hondureños. La competencia en este sentido es bastante reñida, cada una de las áreas trabaja constantemente entre dos extremos: la conservación y la sostenibilidad financiera del área. El Parque Nacional Jeannette Kawas se localiza en la zona costera-marina al noroeste de la ciudad puerto de Tela, en la región norte de la República de Honduras. Su extensión es de 781.45 km², compuesta por una parte marina de 284.0 km² (36%) y otra terrestre de 497.45 km² (64%), incluyendo 6.5% de agua dulce. Geográficamente, se ubica entre los municipios de Tela, departamento de Atlántida y Puerto Cortés, departamento de Cortés. Esta iniciativa del plan de negocios proviene como un apoyo de The Nature Conservancy y el Proyecto PROARCA para fortalecer la capacidad de gestión de áreas protegidas, facilitando para ello un proceso participativo basado en tres pilares: el tema ambiental, social y económico. Se propuso entonces la formulación del presente plan de negocios que tiene como objetivo principal el contar con una herramienta que concentre información del AP útil para todo interesado en apoyar financieramente la protección y conservación. Cuenta, además, con una zonificación que facilita su administración y manejo, la cual se encuentra en el plan de manejo.

El Parque Nacional Jeannette Kawas forma parte de la estrategia hondureña de ecoturismo como una de las áreas prioritarias de inversión, para ello este plan de negocios proporciona información puntual y práctica sobre el Parque, de tal manera que se llegó a la conclusión que para satisfacer la demanda actual debe trabajarse en tres áreas: servicios al turista, infraestructura y promoción de los recursos existentes en área. Este documento fue elaborado con una metodología participativa con los agentes que en la actualidad, de forma directa o indirecta, se benefician de los recursos existentes en el Parque. Lo anterior debido a que son ellos quienes obtienen, a través del tiempo, los impactos del Parque; asimismo mediante su participación se logra identificación, compromiso y diversas ideas para ejecu-

tar. Para ello se ha identificado que, según la planificación financiera realizada, el Parque cuenta con una necesidad de fondos enormes. Se han planteado una serie de actividades que pueden aportar ingresos adicionales a los actuales al Parque; sin embargo, al final de los cinco años aún se muestra una dependencia financiera de las donaciones del 89% en promedio. La utilidad principal de este documento consiste en contar con una herramienta de gestión de fondos que permita a la entidad coadministradora obtener financiamiento para aquellos programas prioritarios y que contribuyan a mantener la sostenibilidad financiera y de conservación del Parque. Aunque en el Parque Nacional Jeannette Kawas la entidad ha hecho, desde hace ya casi diez años, muchos esfuerzos dentro de este contexto, debe resaltarse el tema de que los cambios culturales son lentos y sus réditos se ven a largo plazo, pero la propuesta es continuar aplicando estrategias integradas que lleven hacia la meta.

Vásquez, Jairo

Unidad de Economía Ambiental de ANAM, Panamá

¿Cuáles son los retos técnicos y políticos para establecer un Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales en Panamá?

Mediante la resolución AG-0643-2004, la Autoridad Nacional del Ambiente creó la Unidad de Economía Ambiental (UNECA) con el objetivo de desarrollar instrumentos económicos para el control de la contaminación y el uso óptimo de los recursos naturales, llevar a cabo valoraciones económicas de daños al ambiente por fenómenos naturales o acciones del hombre, e igualmente darle seguimiento técnico a los estudios que buscan implementar mecanismos de pagos por servicios ambientales dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otros puntos del país, entre otras tareas. Los pagos por servicios ambientales (PSA) son un mecanismo de compensación económica a través del cual los beneficiarios o usuarios del servicio hacen un pago a los proveedores o custodios del servicio, considerando la valoración económica de los recursos naturales. Los servicios ambientales involucrados pueden ser muy concretos, tales como un caudal constante de agua dulce o el aprovisionamiento previsible de leña. En otros casos, los servicios ambientales pueden ser algo más abstractos o referirse a un ámbito global: captura del carbono o belleza escénica, por ejemplo. La propuesta de PSA como un instrumento económico eficiente que conduzca a un mejor ambiente, así como mayores beneficios económicos y ambientales para la sociedad, se inscribe en la creación y fomento a mercados emergentes para un tipo de servicios que hasta hace muy poco no se transaban en el mercado y, por lo tanto, carecían de precios, no así de valor. A diferencia de los mercados de los bienes y servicios tradicionales del mundo económico, éstos no son producidos por el hombre. El diseño de una Estrategia Nacional de PSA es uno de los compromisos más importantes de la UNECA para contribuir al cumplimiento a los Lineamientos de Política de la ANAM, establecidos para el período 2004-2009.

Un aspecto fundamental que se ha tomado en cuenta es que la estrategia guarde relación con los objetivos de desarrollo del milenio, con la política económica y las metas del actual gobierno, así como con los lineamientos generales de la ANAM, los cuales buscan atender los problemas de pobreza en las zonas rurales. En este sentido, la idea es enfocar la Estrategia Nacional de PSA en cinco pilares fundamentales que permitan articular de manera eficiente la reducción de los niveles de desigualdad social en nuestro país con la conservación ambiental y nuevas oportunidades económicas sostenibles para el país, éstos son: impulsar el desarrollo sostenible con énfasis en lo social; priorizar la gestión ambiental territorial por cuenca; PSA como elemento de integración de las áreas protegidas con las cuencas hidrográficas; fortalecer la institucionalidad descentralizada y las organizaciones comunitarias; y desarrollar empresas comunitarias ambientales. Un mecanismo de PSA exitoso, indistintamente si es de carácter local y/o nacional, necesariamente debe partir de la existencia de una demanda real por un servicio en particular y que la disposición a pagar (DPA) por parte de los potenciales compradores (beneficiarios del servicio) exceda el costo de la generación del mismo, al menos que exceda el costo de oportunidad de quienes estarían dispuestos a ofrecerlo. El verdadero reto técnico y político para establecer un programa de pagos por servicios ambientales en Panamá es que los servicios derivados de las acciones de conservación sean demandados en las cantidades y precios que permitan la repetición y ampliación de las transacciones iniciales, con costos de transacción a la baja, a medida que se hacen transparentes las reglas de juego entre los actores. Pero, lo más importante de todo, es que sea un proceso donde participen la sociedad civil con las autoridades gubernamentales.

¿Cuáles son los grandes retos para lograr el incremento del presupuesto gubernamental destinado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas?

La presentación se enfoca en cómo superar los principales factores internos y externos negativos para lograr el incremento presupuestario para los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SINAPs). En este sentido, es necesaria la implementación de un proceso estratégico que logre identificar estos factores de tal forma que nos faciliten la construcción de estrategias claras y certeras. Se tratarán aspectos como: determinación de índice de factores internos y externos, construcción de mapa de actores claves y mapa político, definición de objetivos estratégicos, estrategias, metas, políticas de desarrollo, ciclo presupuestario y construcción del plan de acción con actores clave. Algunas de los retos que pueden surgir para la implementación de una estrategia de incremento presupuestario podrían ser:

- El involucramiento de las distintas autoridades de gobierno de todos los niveles. Desde el gobierno central hasta el gobierno local, Desde el Ejecutivo hasta el Legislativo para con ello contar con el apoyo, respaldo y conocimiento de las oportunidades que la biodiversidad y las áreas protegidas presentan, cada uno desde su ámbito de competencia y que la suma de todos sea el producto de las necesidades, no de los intereses.
- La aceptabilidad por parte de los usuarios, particularmente entre actores del sector privado, para que su participación genere oportunidades de desarrollo en distintos ámbitos y lógicamente las comunidades para que los procesos tengan siempre un carácter participativo y multidimensional.
- Una intencionalidad, directa o indirecta, de mantener la calidad ambiental por sobre las necesidades específicas.
- La falta de capacidad institucional de los SINAPs para administrar y ejecutar eficientemente los recursos.
- La articulación del tema de conservación a las políticas de desarrollo del país (turismo, competitividad, alivio a la pobreza).
- Apropiado lenguaje y buena comunicación con actores clave.
- Poca o ninguna noción por parte de los actores clave del tema de valorización económica de los bienes y servicios que brinda la conservación a la economía de los países.
- Competir con los rubros tradicionales de asignación presupuestaria y recortes al mismo.

Esta ponencia se complementará con tres estudios de caso seleccionados que darán ejemplos de cómo se han desarrollado las estrategias de incremento presupuestario en cada país y tomar insumos de las lecciones aprendidas de cada país y reorientar nuestras estrategias actuales.

Martes, 25 de abril de 2006 - SALÓN BELLA VISTA

Hora	Ponencia
	Tema I: Modalidades de alianzas estratégicas y estudios de casos de turismo sostenible de las áreas protegidas Moderadora: Mirei Endara Relatora: Sara Sánchez
09:00 - 09:15	Palabras de bienvenida
09:15 - 09:45	Ponencia introductoria: Aspectos generales del turismo en áreas protegidas. Ponente: José de Juan, Representante de AECI-ARAUCARIA-CCAD
09:45 - 10:00	Café
10:00 - 12:00	Mesa Redonda 1: Modalidades de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector privado y comunidades locales, para el desarrollo sostenible del turismo en áreas protegidas. • Estudio de Caso Gobierno/Comunidad. Ponente: Yeudi Herrera, Costa Rica • Gobierno / Empresa. Ponente: Gina Castro, Panamá • Gobierno / Organismos No Gubernamental. Ponente: Marta Ayala, Guatemala • Gobierno / Organismos No Gubernamentales. Ponente: Antonio Ruiz, Nicaragua
12:00 - 12:30	Preguntas y respuestas
12:30 - 14:00	Almuerzo Moderador: Diniz Ramos Relatora: Sara Sánchez
14:00 - 14:30	Ponencia introductoria: Aspectos generales sobre prácticas de concesiones de servicios turísticos en áreas protegidas. Ponente: Craig McFarland
14:30 - 16:30	Mesa Redonda 2: Estudios de casos sobre prácticas de concesiones de servicios turísticos en áreas protegidas. • Caso de Costa Rica / Aplicación de Concesiones. Ponente: Rafael Gutiérrez Rojas (Gobierno) • Caso de Colombia / Aplicación de Concesiones. Ponente: Sergio Estrada (Gobierno)

Hora	Ponencia
	• Caso de Colombia / Aplicación de Concesiones. Ponente: Kees Stapel (Empresa) • Caso de Guatemala / Aplicación de Concesiones. Ponente: Mario Del Cid (Empresa) • Caso de Chile / Aplicación de Concesiones, CONAF. Ponente: Ángel Lazo (Gobierno) • Caso de Chile. Ponente: Cristian Carrére (Empresa)
16:30 - 16:45	Café
16:45 - 17:30	Preguntas, respuestas y conclusiones

Miércoles, 26 de abril de 2006 - SALÓN BELLA VISTA

Tema: Enfoques sobre la importancia del turismo en las áreas protegidas

Moderadora: Denise Hernández

Relatora: Randall García

09:00 - 09:05	Palabras de bienvenida
Subtema 1: Experiencias de la región	
09:05 - 09:20	El desarrollo de una red regional de senderos en la región mesoamericana como herramienta turística en las áreas protegidas. Ponente: James Barborak, Gina Castro, Juan Pablo Domínguez Miranda y Larry Lechner
09:20 - 09:40	Política de cruceros y su impacto en las áreas protegidas. Ponente: Mercedes Mena
09:40 - 10:00	Manejo de la satisfacción del visitante en los parques nacionales de América Central. Ponente: Juan Antonio Aguirre
10:00 - 10:20	Ecoturismo en áreas naturales protegidas: Organización social indígena y conservación en la Reserva de la Biosfera Montes Azules en Chiapas, México. Ponente: Juan Sánchez Jiménez
10:20 - 10:30	Café

Subtema 2: Experiencias en los países

10:30 - 10:50	Panamá-PILA-NASO: Factor del desarrollo del ecoturismo en el pueblo NASO. Ponente: Eladio Beitía
10:50 - 11:10	Importancia del patrimonio cultural en el uso y conservación de los recursos naturales en áreas naturales protegidas, México. Ponente: Miguel Sánchez Álvarez

Hora	Ponencia
11:10 - 11:30	Programa de turismo sostenible, sistema nacional de áreas de conservación, Costa Rica. Ponente: Yadira Mena
11:30 - 11:50	El turismo participativo: Un paso más hacia la sostenibilidad de las áreas protegidas y privadas de El salvador - <i>Paliando la pobreza</i> . Ponente: Leonor Quevedo H.
11:50 - 12:10	El desarrollo del turismo de bajo impacto en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán: Una estrategia de integración regional. Ponente: Walfred Ulyses Huesca Tercero
12:10 - 12:30	El desarrollo de un microdestino de turismo de bajo impacto ambiental en la Reserva Estatal de Dzilam de Bravo y el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán, México. Ponente: Edwin Raúl Nadal Aldecua
12:30 - 12:50	Metodología para crear conciencia y generar recursos para la gestión sostenible de parques en Centroamérica y el Caribe. Ponente: Néstor J. Correa y Yiscel Yanguéz, Panamá
12:50 - 13:30	Preguntas, respuestas y conclusiones
13:30 - 15:00	Almuerzo

**Barborak, James R.,¹ Gina Castro,²
Juan Pablo Domínguez M. y Larry Lechner**

¹ Conservación Internacional, Costa Rica; ² USAID, Panamá

El desarrollo de una red de senderos en la región mesoamericana como herramienta turística

El desarrollo de sistemas de senderos dentro y entre áreas protegidas puede fomentar el desarrollo económico rural y aliviar la pobreza mediante la creación de fuentes de empleo e ingreso vinculadas al ecoturismo. Además, los senderos cuidadosamente contruidos y bien mantenidos pueden contribuir a la conservación de la diversidad biológica y valores culturales, dar valor agregado a corredores y zonas de amortiguamiento, y fomentar la salud pública, la recreación sana al aire libre y la educación y concienciación ambiental. Con estos fines, y para fortalecer la capacidad local para diseñar, construir, mantener e interpretar una red interconectada de senderos naturales en Mesoamérica, se inició en 1999 la iniciativa Senderos Mesoamericanos. La meta a largo plazo es lograr el desarrollo de sistemas interconectados de senderos pasando por áreas protegidas del Corredor Biológico Mesoamericano, y conectando las mismas, para poder caminar, remar y pedalear desde el sur de México hasta Panamá. Se compara y contrasta la iniciativa con esfuerzos similares en América Latina (Camino Inka y Sendero de Chile), Norteamérica, Europa y Nueva Zelanda. Se describen los logros de la iniciativa hasta la fecha, los cuales incluyen el desarrollo de reuniones nacionales para trazar en mapas, en forma preliminar, las rutas propuestas locales, nacionales y regionales. También se han realizado numerosos talleres nacionales y regionales de capacitación y construcción de segmentos piloto desde hace cinco años en siete países de la región. Se describen, como ejemplos, dos de los más recientes de estos talleres, llevados a cabo en enero de 2006 en el Parque Nacional Soberanía en Panamá, para personal de varias áreas protegidas y representantes de comunidades vecinas. En estos talleres se logró el trazado completo (1.5 km) y la construcción de 120 m de un nuevo sendero, a ser inaugurado durante el II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas y se identificaron tópicos y temas para la interpretación del sendero. También se analiza la experiencia de la ONG Salvanatura como impulsor nacional de la iniciativa desde 1999 en El Salvador. Salvanatura ha realizado varios talleres de capacitación nacionales y regionales sobre senderos para personal de áreas protegidas y comunidades vecinas y ha construido segmentos pilotos de senderos en áreas protegidas con altos niveles de uso público. Con el tiempo, se espera ir conectando éstos en una red nacional de senderos. Salvanatura también ha apoyado la creación de microempresas especializadas en la construcción y mantenimiento de senderos, constituidas por residentes de comunidades de zonas de amortiguamiento. Estos ejemplos muestran que, más que un proyecto temporal de una sola institución, Senderos Mesoamericanos es un movimiento e iniciativa intergeneracional que requerirá varias décadas para su consolidación. Su éxito requerirá el involucramiento de gobiernos, comunidades, ONGs, el sector empresarial y organizaciones internacionales. Para su consolidación habrá que superar retos y desafíos regionales incluyendo la falta de una cultura de senderos y de voluntarismo, la existencia de un número limitado de personas entrenadas para construcción y mantenimiento de senderos, bajos niveles de financiamiento y, en muchas partes de la región, problemas de seguridad personal para los usuarios.

Beitía J., Eladio
efraincc@cwpa.net.pa

ODESEN factor de desarrollo del ecoturismo en el pueblo Naso

El pueblo Naso, que ha habitado en las riberas del río Teribe en los últimos tres mil años y que ha contado siempre con la autoridad tradicional de un rey, único en América, cuenta hoy con un proyecto eco turístico y botánico muy ligados, los cuales han venido desarrollando en los últimos años, gracias a la buena voluntad de donantes que han creído en la posibilidad de mejorar las vidas de estos humildes habitantes de la cuenca del río Teribe; sin destruir el medio ambiente y aprovechando las enormes riquezas que ofrece el área en materia de flora y fauna, al igual que el seductor paisaje

de estos parajes. ODESEN viene operando sin mucho ruido, contribuyendo de una manera activa en la conservación de las áreas protegidas, tal como lo es el Parque Internacional La Amistad, conocido como el PILA. Allí, en las riberas del Teribe se yergue el centro Ecoturismo Weckso Lodge. Con el aporte de CI-CEPF y la desinteresada contribución de ANAM, se ha construido, en lo que fue la vieja escuela militar de supervivencia en la selva, infraestructuras con capacidad para hospedar unas 40 personas. Se ha dotado al área de acueductos y de luz eléctrica con paneles solares, utilizando la luz buena que no contamina y viene de la propia naturaleza. Mantiene trabajando un grupo de aproximadamente ocho personas, a tiempo parcial, que han llevado su sustento a sus hogares en los últimos años a través de esta importante industria del turismo ecológico. La navegación se ha incrementado en los últimos tiempos con la cantidad de pasajeros que abordan las pequeñas embarcaciones de los Nasos con destino al centro turístico. El interés por conocer la forma de vida de este pueblo viene incrementándose día con día. La comunidad también percibe ingresos directos del turismo ya que universidades traen a sus estudiantes a convivir con las familias y por las cuales pagan directamente a las familias que les dan el hospedaje. El año pasado hubo tres visitas de éstas al área, trayendo como consecuencia ingresos a las familias que antes no les llegaban. Estas actividades tampoco llegaron por sí solas, se debe a la coordinación con ODESEN para canalizar estas visitas. También el arte se ha incrementado en el área, así como sus conocimientos de conservación, hoy la comunidad está al tanto de los acontecimientos que le pueden afectar en esta materia y, lo más importante, toma decisiones. ODESEN ha patrocinado de alguna manera a su hermano menor que es ASOMETRAN, grupo que se dedica al rescate de la medicina tradición con la botánica. Conservacionistas por naturaleza, los shamanes son una fuerza de mucho peso dentro de la comunidad en la lucha de la conservación del medio ambiente y, por consiguiente, de las áreas circundantes como lo son el Bosque Protector Palo Seco y el PILA. ODESEN ha empezado a cambiar de alguna forma la manera de pensar del Naso, que en el pasado era cazador por excelencia, a conservacionista por excelencia en estos tiempos. A través de ODESEN se ha creado una conciencia de protección al medio ambiente, como nunca antes se había tenido en la región del Teribe. Hoy, la conversación sobre la conservación de la biodiversidad es tema obligatorio en todas las actividades cotidianas del Naso. La participación de ODESEN en este campo ha sido grande, ya que han dado seminarios, charlas y material educativo a los estudiantes y a la comunidad.

Castro, Gina

EAD/AID, Panamá

Ecoturismo en el Parque Nacional Soberanía

Desde hace tres años la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) identificó el ecoturismo como un componente vital para apoyar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas. En virtud de ello, la ANAM y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de la Academia para el Desarrollo Educativo (AED), están colaborando en el diseño e implementación de un proyecto piloto de ecoturismo en el Parque Nacional Soberanía (PNS). Se espera que el PNS sea un laboratorio viviente y un modelo de desarrollo de oportunidades económicas en las áreas protegidas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), que pueda replicarse en el resto del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Para el proyecto piloto de ecoturismo, se plantea un modelo basado en tres pilares: participación del sector privado, buenas prácticas, y apoyo institucional/reformas de políticas. La creación de alianzas público-privadas, a través de concesiones de servicios y de administración en el PNS, es uno de los resultados que se espera del proceso.

Mena A., Yadira

Sistema Nacional de Áreas de Conservación,
Costa Rica, yadira.mena@sinac.go.cr

Programa de turismo sostenible, Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica

Costa Rica enfrenta varios retos para consolidar un turismo sostenible en combinación con la protección de la biodiversidad y los recursos naturales. Para enfrentar estos retos el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Instituto Costarricense de Turismo, con el apoyo económico del Banco Interamericano de Desarrollo, vienen trabajando en la coordi-

nación y negociación de un proyecto denominado “Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas”, el cual se propuso desarrollar un planteamiento estratégico, la elaboración de herramientas técnicas para la ejecución del programa de turismo sostenible en las áreas silvestres protegidas estatales con mayor potencial turístico y en sus áreas de influencia. Considera también el mejoramiento de las facilidades y servicios turísticos y la integración de las comunidades, los gobiernos locales y los empresarios regionales en la oferta de nuevos productos. Dicho planteamiento considera la definición de los siguientes elementos estratégicos: misión, visión, políticas y ejes estratégicos. Parte de la propuesta incluye la conformación de un equipo técnico de trabajo integrado por personal del mismo Sistema de Áreas de Conservación y la participación de otros actores del sector como el Instituto Costarricense de Turismo y la Cámara Nacional de Turismo. Esta organización se visualiza como parte de la estructura organizativa del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Seis son los productos que mediante el trabajo de varias consultorías se han elaborado:

- Propuesta de Estrategia Nacional para el Desarrollo del Turismo.
- Metodología para la fijación de tarifas.
- Metodología para la planificación del turismo en las áreas silvestres protegidas y sus áreas de influencia.
- Plan de desarrollo turístico para el Parque Nacional Manuel Antonio y su área de influencia.
- Plan de desarrollo turístico para el Parque Nacional Corcovado y su área de influencia.
- Plan de desarrollo turístico para el Parque Nacional Braulio Carrillo y su área de influencia.

El programa también considera la elaboración y ejecución conjunta de una Estrategia de Mercadeo y Comunicación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Instituto Costarricense de Turismo.

Nadal A., Edwin Raúl

Presidente de la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de
Bajo Impacto Ambiental “Sayachuleb”, Dzilam de Bravo,
Yucatán, México, sayachulebcoop@hotmail.com

El desarrollo de un microdestino de turismo de bajo impacto ambiental en la Reserva Estatal de Dzilam de Bravo y el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán

La localidad de Dzilam de Bravo se localiza en la región noroccidental del Estado de Yucatán, dentro del Corredor Biológico de la Costa Norte de Yucatán y colindante con la Reserva Estatal de Dzilam de Bravo. Esta reserva comprende aproximadamente 69,000 hectáreas de humedales, es una de las áreas mejor conservadas de la región y presenta una gran riqueza biológica y paisajística. La economía de la población se centra en la pesca, que actualmente esta sobreexplotada y paulatinamente ha dejado de ser una actividad rentable. De manera rudimentaria y ocasional, algunos de los pobladores proporcionan servicios turísticos para la pesca deportiva, recorridos a la reserva y sus zonas de influencia, entre otros. La Sociedad Cooperativa Sayachuleb de Dzilam de Bravo, se constituye el 10 de febrero de 2004, conformada por 21 pobladores, principalmente pescadores, con la intención de proveer de servicios de turismo de bajo impacto ambiental de calidad, contribuyendo a reducir el esfuerzo pesquero. Al inicio se contaba con un mínimo de infraestructura y equipo, que no permitía cubrir la expectativa planteada, para ello se emprendió una activa labor de gestión de fondos a partir del cabildeo con funcionarios y presentación de propuestas apegadas a los lineamientos y normativas vigentes, consiguiendo a la fecha, cubrir la mayor parte de las necesidades con recursos provenientes de dependencias de gobierno del sector ambiental. Los resultados en términos de la consolidación de la organización y el impulso a nivel local de una actividad creciente han sido evidentes. Insertándose principalmente en el mercado de turismo regional y nacional, presente en Dzilam de Bravo, que ha sido un destino turístico del tipo “sol y playa”, aunque de carácter marginal con respecto a otros sitios de la región. El proyecto de Sayachuleb ha generado un efecto demostrativo y multiplicador a nivel local. En la comunidad han surgido otros grupos con la intención de ofrecer servicios turísticos, inicialmente de manera desarticulada e incluso sobrepuesta, gracias a la intervención de múltiples actores, y gradualmente se ha establecido un proceso de discusión, planeación y vinculación que permite articular proyectos de diversa índole, con lo que se busca generar una oferta turística incluyente, a nivel comunitario y la creación de un microdestino turístico como opción para el uso diversificado y ordenado del paisaje y los recursos naturales de la Reserva y el Corredor. Algunos de los obstáculos para ello son: la falta de ho-

mogeneidad en los estándares de calidad y consolidación de las organizaciones, la falta de consenso en la comunidad sobre el concepto de turismo a desarrollar, la necesidad de que el gobierno municipal y estatal vigilen el cumplimiento de medidas de control y apoyen el establecimiento de una política pública adecuada al desarrollo de la actividad, los requerimientos de financiamiento, las demandas del mercado y la preservación del equilibrio ecológico.

Quevedo Hernández, Leonor

Gerencia de ANPS-MARN, El Salvador

Ecoturismo participativo, un paso más hacia la sustentabilidad de las áreas naturales protegidas y privadas de El Salvador, paliando la pobreza

Paso a paso, El Salvador va ganando espacios en los porcentajes de cobertura boscosa, aun cuando la disponibilidad financiera y voluntad política sean factores fundamentales que permiten retrocesos en las políticas ambientales. Actualmente se desarrollan acciones como las siguientes: 1) fomento de la investigación científica de la biodiversidad en las áreas naturales protegidas a fin de generar información sobre contenidos de ecosistemas y promover su sostenibilidad; 2) impulsar políticas de Estado en materia de ecoturismo en áreas naturales privadas; 3) fomentar la concertación interinstitucional para el desarrollo sostenible del turismo (MARN, CORSATUR, CONCULTURA, PNC, Ministerio de Economía, sector privado); 4) inducir la educación ambiental como valor agregado al desarrollo turístico del país, generando empleos y reduciendo en algún grado la pobreza, permitiendo la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible; y 5) impulsar la organización comunitaria con capacidad para manejo de fauna en zonas de amortiguamiento (establecimiento de zoocriaderos), aprovechando que se involucre la comunidad en las nuevas plazas de empleos y/o en el aprovechamiento del recurso. Dichas acciones nos facilitan el avance hacia la meta propuesta, sin faltar la alianza con los propietarios privados y las organizaciones comanejadoras que fundamentalmente incorporan el deseo y ánimo para que el país logre salir de ese segundo lugar como país más deforestado de América Latina y El Caribe. Con estas alianzas y con pasos seguros entramos a desarrollar acciones que moverán los conocimientos y conciencia de mandos decisorios en busca de alianzas verdaderas para lograr esa sustentabilidad que enfoca al ecoturismo como una oportunidad y espacio para obtener un lugar entre los países menos deforestados de América.

Sánchez Jiménez, Juan

Ecoturismo en áreas naturales protegidas: Organización social indígena y conservación en la Reserva de la Biosfera Montes Azules en Chiapas, México

La presente ponencia hace una descripción de los principales logros realizados por un conjunto de comunidades y grupos indígenas de varias etnias, agrupados en una red social en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules en el estado de Chiapas. La ponencia se centra en tres aspectos principales: 1) la historia de la organización indígena en torno a la prestación de servicios ecoturísticos desde un enfoque de patrimonio cultural y natural promovido por las propias comunidades; 2) la necesidad de crear redes sociales como estrategia para una gestión más efectiva; y 3) su contribución a la conservación del área natural protegida a través de acciones del ecoturismo. Hace énfasis en que para la prestación de servicios ecoturísticos en áreas naturales protegidas, es necesario contar con una base organizativa sólida y con una visión regional, especialmente con una identidad propia como lo son los pueblos indígenas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, cuyo arraigo y cosmovisión permita fortalecer un enfoque patrimonialista donde se conjugue lo cultural con lo natural. Se concluye que: 1) existen muchas limitantes institucionales para que la visión local sea fortalecida; 2) no existe una propuesta clara de apoyo y fomento del ecoturismo comunitario; 3) las instituciones gubernamentales conservacionistas consideran que el fortalecer organizaciones sociales regionales es contradictorio con la conservación de recursos naturales; y 4) las dependencias dedicadas al turismo consideran que la actividad debe ser completamente rentable desde una visión reduccionista que no considera un enfoque integrador de la economía indígena. Finalmente, se realizan recomendaciones sobre la necesidad de fortalecer iniciativas como la presentada y su papel en la conservación en las áreas naturales protegidas.